

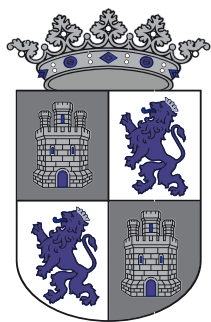
COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2024, en Valladolid

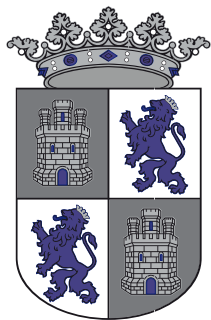
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000902, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites y dar conclusión al proyecto de ordenación del transporte de viajeros por carretera de Castilla y León aprobado en septiembre de 2022, asegurando que todos los núcleos de población de la provincia de Segovia tengan acceso a dicho transporte, así como a implantar un transporte de viajeros por carretera para el ocio nocturno comarcal en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/000925, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para incluir a la provincia de Soria en los mapas de los corredores ferroviarios planificados, y para agilizar el estudio de viabilidad para la reapertura y modernización de la línea férrea Soria-Castejón de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/000979, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de instalar pasos elevados, o aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del Servicio de Carreteras dependiente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, en la localidad de Candeleda y, en su caso, proceder a su instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

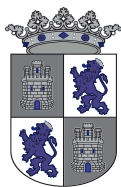


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	18589
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	18589
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	18589
Primer punto del orden del día. PNL/000902.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	18589
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18589
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18592
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18593
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	18595
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	18596
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18598
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 902. Es rechazada.	18601
Segundo punto del orden del día. PNL/000925.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	18601
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	18601
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18604
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	18605
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	18607
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	18608

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18609
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 925. Es aprobada.	18612
Tercer punto del orden del día. PNL/000979.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	18613
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18613
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18615
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18616
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	18617
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular).	18620
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18621
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 979. Es aprobada.	18625
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	18625
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y un minutos.	18625



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Vox.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Buenos días, presidente. José Antonio Palomo Martín sustituye a Javier Carrera. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Partido Popular... No. *[Sigue la intervención sin micrófono]*.

PNL/000902

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

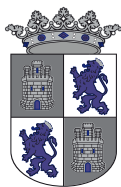
Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 902, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites y dar conclusión al proyecto de ordenación del transporte de viajeros por carretera de Castilla y León aprobado en septiembre de dos mil veintidós, asegurando que todos los núcleos de población de la provincia de Segovia tengan acceso a dicho transporte, así como a implantar un transporte de viajeros por carretera para el ocio nocturno comarcal en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario socialista con esta iniciativa, con esta proposición no de ley, lo que pretende es recabar el apoyo de los presentes para que nuestros vecinos y vecinas en el medio rural de la provincia de Segovia puedan disponer de un transporte público de viajeros por carretera, que lo sea sostenible, que sea atractivo y que además sea cotidiano. Pero, a la vez, también aprovechamos la ocasión para hacerlo extensivo para que este derecho a un transporte de viajeros por carretera en estas condiciones lo sea también para el resto de los vecinos y vecinas de Castilla y León. Exigimos el mismo derecho para nuestra gente del medio rural que disfrutaban aquellos que viven en el medio urbano, en donde tengan garantizada una movilidad donde la frecuencia, las rutas y los horarios fidelicen el uso de un transporte público de viajeros por carretera.



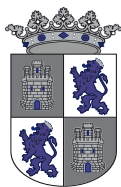
Es imposible pretender enfrentarse a un problema cuando ni siquiera se planifica y ni tan siquiera, como es el caso de la Junta del Partido Popular aquí en Castilla y León, cumple sus propias leyes. Y por eso tenemos un problema en el transporte; tenemos un problema en el transporte público de viajeros en el medio rural que lo agrava la propia Junta de Castilla y León. Es un problema, por otra parte, de imposible solución por parte de la Junta de Castilla y León del Partido Popular –presidida, de momento– cuando tiene sin desarrollar todavía el mapa autonómico del transporte de viajeros por carretera. Una Junta que –con Mañueco en precampaña permanente–, incumpliendo otra exclusiva competencia y también la propia Ley 9/2018, de Transporte de Viajeros por Carretera en Castilla y León, eso sí, aprueba un mapa de ordenación con 3 años de retraso conforme a lo prevenido en la ley. Un inútil decreto, por otra parte, que ni actualiza las necesidades reales de nuestro territorio, en concreto de nuestro medio rural, que no coordina con la Administración del Estado y que tampoco aprovecha las potencialidades que ha puesto a su disposición Europa a través de los fondos europeos que gestionó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con éxito, a pesar del boicot constante del Partido Popular.

Como decimos, Mañueco, en permanente campaña electoral, no gobierna: los anteproyectos de explotaciones están sin redactar y las nuevas concesiones de transporte sin licitar. Por lo tanto, carecemos de mapa, no tenemos proyectos de explotación y tenemos sin licitar las rutas de las nuevas concesiones de transporte de viajeros entre nuestra gente en el medio rural en Segovia, que desgraciadamente también se hace extensivo al resto de Castilla y León.

Y podemos decir que “disfrutamos”, lamentablemente, de un transporte público de viajeros por carretera propio de hace 50 años: sin frecuencias y sin rutas que fidelicen a nuestra gente en el medio rural con el uso del transporte público; sin un transporte que atienda a las necesidades de nuestra juventud. Son circunstancias que agravan la despoblación, señorías, porque el transporte público de viajeros, de datos y de mercancías, unido al acceso con garantías a la vivienda asequible, junto con los servicios esenciales de calidad y aprovechar las oportunidades de empleo que brindan las potencialidades de nuestro territorio son los 4 pilares básicos para hacer frente al reto de la repoblación con éxito.

Pero ya lo ven, señorías. Mientras el Partido Popular frivoliza con un Power Point en vez de unos presupuestos, la Junta es la causa principal de la despoblación en Castilla y en León. Porque habiendo dispuesto de más dinero que nunca en la historia de la democracia –como ya hemos dicho–, más de 16.000 millones de euros ha puesto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que en la época de Mariano Rajoy, más de 16.000 millones de euros; y es por lo que sí exigimos, porque creemos que es de justicia, que es el derecho y que además les corresponde a nuestros vecinos y vecinas del medio rural que los núcleos de población tengan un transporte de viajeros por carretera público de inmediato; que un mapa de ordenación del transporte se realice, se desarrolle, que garantice la unión de las cabeceras de comarca con la capital con frecuencias que garanticen el acceso a los servicios médicos, educativos, asistenciales, deportivos, culturales, comerciales. Por supuesto que sí, porque tenemos derecho a ese servicio y también la interconexión de las cabeceras de comarca con los municipios y con los núcleos de sus áreas de influencia.

Y exigimos, por supuesto, un transporte público de viajeros que garantice también el disfrute del ocio de y en nuestro medio rural, como ocurre también con el



ocio en el medio urbano y en el medio metropolitano. Porque las tardes y las noches también son para ser disfrutadas por nuestra juventud o por cualquiera de nuestros vecinos que así lo consideren; porque tenemos el mismo derecho.

Y ya está bien, señorías, díganle a la Junta de Castilla y León –presidida, de momento, por el Partido Popular– que gobiernen de una vez; que nos dejen en paz; que dejen de sobreactuar y de inventar problemas que no existen por falta de trabajo y de coordinación con el Gobierno de España, con el resto de las Administraciones; que se ocupen de los intereses de los castellanos y de los leoneses. Porque, señorías, mientras esto es la realidad en Castilla y León con el Gobierno del señor Mañueco, el Gobierno de España trabaja en una ley de movilidad sostenible para facilitar soluciones a la movilidad a todas las personas, vivan estas donde vivan, y prioriza una movilidad sostenible y cotidiana.

Y hoy, precisamente en un contexto de fondos europeos –que como decimos, el Partido Popular boicoteó de una forma absolutamente desleal y sistemática–, es la oportunidad para llevar a cabo el desarrollo de todas las inversiones necesarias tanto en flota como en paradas, como también en los sistemas operativos. Pero para ello hay que tener un proyecto, un proyecto del que la Junta de Castilla y León del Partido Popular desgraciadamente carece porque tiene otras prioridades, y siempre son prioridades electorales, nunca son prioridades políticas.

Es triste ver como otras Comunidades Autónomas –y pongamos 2 ejemplos de Gobiernos diferentes: Castilla-La Mancha o Galicia– efectivamente están en una interlocución permanente con el Gobierno de España y coordinando para optimizar las oportunidades de esta coyuntura, en contraposición con lo que viene haciendo la Junta de Castilla y León del Partido Popular presidida por Mañueco. Hasta tal punto que, por ejemplo, Comunidades como La Rioja ya ha presentado alegaciones al impacto del mapa estatal en su territorio y también está negociando con el Ministerio.

Fíjense, es una actitud tan pobre la del Partido Popular en la Junta de Castilla y León que, si solo lo hiciera por dinero, no habría problema, porque el Gobierno de España ya ha puesto sobre la mesa la... para la necesaria coordinación los recursos económicos suficientes para las compensaciones que requiriera. Para que la Junta del Partido Popular pudiera también aprobar y elaborar y desarrollar su mapa concesional ha puesto más de 40... 40 millones de euros: 25 millones de euros como aportación directa y 15 millones de euros derivados de los ingresos a obtener, más 2,1 millones de euros que devienen de la singularidad de nuestro territorio.

Pero, señorías, saben ustedes bien que no es una cuestión de dinero. Nuestro problema en Castilla y León –que, como decimos, es la propia Junta de Castilla y León presidida por el Partido Popular del señor Mañueco– es quien nos malgobierna desde hace 36 años. Y por carecer, carece también de un proyecto para el transporte de viajeros por carretera, porque su prioridad –como decimos– no deja de ser más que una prioridad tristemente electoral.

Señorías, hay que conocer la realidad, y la Junta del Partido Popular ni la conoce ni la quiere conocer. Hay que tener voluntad política, pero ustedes, al frente del Gobierno de la Junta de Castilla y León, han estado en el registro de... nunca querer resolver los problemas de León ni de Castilla, más bien lo contrario: el Partido Popular en la Junta de Castilla y León es el verdadero problema que tiene nuestra tierra. Y lo de pactar, lo de coordinar y lo de complementar con el resto de las



Administraciones públicas requiere de esfuerzo, requiere de trabajo, y la Junta del Partido Popular precisamente no es una característica que le acompañe; aparte de estar siempre en campaña electoral.

Esta es la razón por la... estas son las razones, entre otras, por las que pedimos a esta Comisión que con su apoyo impulsemos que la voluntad política de la Junta del Partido Popular al frente del Gobierno de los castellanos y los leoneses, por una vez por todas atienda a los intereses de disponer de un transporte público de viajeros por carretera en el medio rural que sea acorde con las necesidades y los derechos que les asisten a nuestros vecinos. Y, por otra parte, confiando en que sea así –que obtengamos el apoyo mayoritario de esta Cámara–, de esta manera será un paso importante para intentar hacer que la Junta cambie de actitud; aunque ya sabemos la consideración que tiene la Junta del Partido Popular con respecto a esta Cámara, en donde sería la primera vez que atiende a las instrucciones que desde esta Cámara o propuestas se le hicieran. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

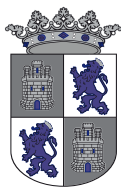
Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nos presenta el Grupo Socialista una proposición no de ley relativa al transporte colectivo de viajeros por carretera y a su ordenación.

Y respecto a estos temas destacar siempre dos aspectos fundamentales: la importancia de mantener las carreteras en buen estado de mantenimiento y conservación para garantizar la seguridad y la importancia que tiene la vertebración del territorio, dado que nuestra Comunidad es una Comunidad muy dispersa, poco poblada, con una pirámide de población envejecida especialmente en las zonas rurales, con gran número de municipios y de pueblos y muchos ubicados en zonas de acceso complicado. Por... por eso, si queremos mantener nuestros pueblos y los vecinos que residen en ellos conectados con otros núcleos de población más grandes es fundamental contar unas infraestructuras de comunicación adecuadas. Y esto es algo que lamentablemente en muchas provincias pues no tenemos.

Pero al margen de esto, señorías, yo creo que también es fundamental –como ha comentado el proponente– el transporte público, y que sea el adecuado para mantener esos nexos que necesariamente se dan dentro de nuestra Comunidad. Porque son muchas –y lo ha comentado también usted– que... las personas que no disponen de un vehículo propio y que, sin embargo, necesitan pues desplazarse diariamente para trabajar, hacer la compra o acudir al médico, al colegio, al banco... Y esta es la realidad que tenemos en Castilla y León. Y esto es importante, como comenta, en Segovia, pero también puede ser pues en Soria o en Ávila, donde muchos pueblos pues... por mucho que ustedes hablen de garantizar servicios –o se hable de garantizar servicios–, pues ya no les quedan donde... nada. Desaparecen los últimos negocios y no quedando ni... en muchos, ni siquiera la famosa tienda de ultramarinos.



También estoy totalmente de acuerdo con usted en que, si queremos intentar frenar la despoblación y animar a la gente a quedarse en los pueblos, pues es imprescindible que estas personas cuenten con un servicio de transporte público adecuado, sobre todo, acorde a sus necesidades, con suficientes frecuencias y horarios adaptados a sus desplazamientos. Este transporte resulta pues de especial interés en esas zonas, como he dicho, menos pobladas y donde el transporte pues público no suele ser eficaz. Por ello, y dadas las características de este transporte es importante que se adopte pues las necesidades y se adapte, y se adopten las medidas necesarias y se adapte a las necesidades de los usuarios. Lo que ustedes proponen es esencial para el día a día de esas personas que siguen optando por vivir en nuestro medio rural y creo, sinceramente, que es la forma de conseguir frenar de algún modo la sangría poblacional que padecen nuestros pueblos. O sea... sin más, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

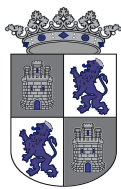
Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues la proposición que hoy se nos presenta a esta Comisión pues, entendiendo que aunque hace referencia a la provincia de Segovia, sería extrapolable a cualquier tipo de provincia, puesto que se hace necesaria la conclusión de alguno de los proyectos que anuncia de forma reiterada la Junta de Castilla y León, hoy gobernada en minoría y en solitario por el Partido Popular, pero que vienen ya de lejos. Puesto que hay que recordar como el decreto de aprobación que deriva de la ley del dos mil dieciocho de transportes pues ha pasado por distintos consejeros, donde todos han fijado plazos incumplidos, reiterados en el tiempo, y sobre todo sin dar solución a las necesidades reales y a lo que tanto aquí se habla de esa accesibilidad universal, de esa modernidad, de esa sostenibilidad, de esa conectividad y de esa digitalización; pero faltando los instrumentos necesarios se hace difícil pues que se dé cumplimiento al mismo.

Es decir, si la Ley de Transporte Público del dieciocho ya venía a decir que era un derecho y que, como tal, se diera pues esa regulación legal a través del marco jurídico, que era el decreto, y con ello pues estos proyectos de ordenación del transporte, pues parece que no tiene sentido el que pase el tiempo y, sin embargo, no haya una regulación si realmente se quiere dar solución a lo que son los problemas verdaderos de la ciudadanía.

Y poniendo el énfasis en lo que aquí se nos trae, que es pues esos a núcleos de la provincia, en su caso, de Segovia, pero que yo hago extrapolable, también, a cualquiera de los territorios y a cualquiera de los núcleos que puede ser de cualquier provincia. Por ejemplo, nosotros también hemos hecho alusión -la Unión del Pueblo Leonés- a las deficiencias y a la eliminación que muchos de los pueblos del mundo rural de la provincia de León pues se veían sin esta posibilidad, como fue, por ejemplo, Sahagún, que, a pesar de cumplir esos requisitos de ser bimodal, pues se excluía de esta ordenación de transporte de viajeros por carretera.



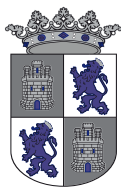
Y efectivamente, se hace esencial no solamente lo que aquí se ha venido a denunciar de forma reiterada, ese plan de carreteras, puesto que es importante saber cómo se va a dar esas infraestructuras o cómo se va a dar una gestión adecuada de ese transporte, sino también estos otros medios de transporte público, y sobre todo esa conexión tan necesaria con respecto al mundo rural. Mundo rural que cada vez pues se utiliza más para las campañas electorales, pero menos se invierte en ellas y se gestiona de una forma adecuada y eficiente para los propios ciudadanos, porque la población mayoritaria del mundo rural es gente mayor que por diversas circunstancias no puede hacer uso de otro medio que no sea el transporte público.

Y no tener estos instrumentos adecuados en los cuales hay una clara incompetencia por parte de quien nos gobierna, porque si estamos hablando de que en el dos mil veintidós ya se decía que iba a ser una realidad y seguimos esperando, a parte de todo el proceso previo del dos mil dieciocho y todo el gasto que lleva supuesto, puesto que hay que recordar como desde el SOMACYL se han invertido a través de distintos proyectos en los cuales se decía pues que se iba a diagnosticar la realidad –difícil que la realidad de hace 4 años pueda ser igual a la realidad actual-. Y digo esto porque los que vivimos en el mundo rural sabemos la importancia que tiene el tener un transporte que llegue a su hora para poder realizar pues desde un análisis, como se puede observar con la gente mayor que cada vez tiene que hacer más uso de esas consultas médicas y no tener una regularidad en el transporte, o tener una vida pues plena como puede ser acudir a una clase de gimnasia o una o otra actividad social, tan necesaria como la que puede tener cualquier otro ciudadano que viva en una urbe más grande.

Dicho todo esto, pues la lástima es que tengamos que venir a estas Comisiones a reiterar los incumplimientos cuando de forma constante se viene a decir que no es una cuestión de dinero, por lo menos eso dice el Partido Popular cuando sale en sus... en sus iba a decir... bueno, no ruedas de prensa, sino ruedas publicitarias, a decir lo bien que va todo, lo maravillosos que van a ser los Presupuestos. Entonces hay una clara incompetencia de quien nos gobierna porque, si teniendo dinero no se atiende a las necesidades de los ciudadanos, pues algo falla. Y sobre todo porque pasa el tiempo y seguimos repitiendo las mismas necesidades una y otra vez, sea en Segovia, sea en León, sea en Zamora o sea en Salamanca.

Y con respecto a lo que ustedes traen como punto segundo, es decir, la posibilidad de utilizar este transporte para lo que es el ocio, pues indudablemente hay otras Comunidades Autónomas que sí que lo vienen a poner en funcionamiento, en el que los jóvenes tienen posibilidad de usar ese transporte cuando viven en zonas metropolitanas, en zonas urbanas; ¿cómo no?, también poder disponer de ellas los jóvenes para poder tener una vida normal y seguir viviendo en el mundo rural. Como además algunas Comunidades Autónomas, independientemente de su ideología, también incluso trae esa posibilidad de que las... los usuarios puedan llegar hasta su propio domicilio para evitar otra serie de riesgos como puede ser violencia sexual o otro tipo de acosos, con lo cual, van un poco más allá todavía de dar una seguridad y sobre todo un servicio pues para nuestros jóvenes, que puedan disfrutar de una vida normal, una relación con otros jóvenes sin tener que salirse de ese entorno familiar y ese mundo rural.

Creo que son cuestiones que se pueden aceptar, salvo que falta la mayor, que es ese cumplimiento de esas promesas, esa gestión adecuada que dé lugar a un paso



más para que se puedan poner en práctica todas estas cuestiones que hoy se plantean en esta Comisión, pero que serían extrapolables a cualquiera de las provincias.

Y sobre todo sería una demanda que es necesario afrontar, porque efectivamente creo que el mundo rural se vive bien, pero siempre que se tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos, y para eso no solamente tenemos que contribuir a nivel fiscal con impuestos, sino que también tiene que revertir a favor de la ciudadanía con un servicio de calidad y con una atención especial en base a las peculiaridades propias. Así se hará esa cohesión económica y social tan necesaria para el mundo rural donde es necesario que todos estos planeamientos tengan su efectividad y también se atiende a esas peculiaridades y, sobre todo, en cuanto a los jóvenes para que puedan disfrutar de ese ocio nocturno o ese ocio social en el que desgraciadamente en su municipio pues están muy limitados.

Así que, nosotros pues vamos a... pues a apoyar estas medidas, pero entendiéndolas como extrapolables a cualquiera de las otras provincias. Y que entendiendo también la necesidad y urgencia de dar cumplimiento a un mapa de ordenación, en donde ya la excusas no dejan de ser claramente pues absurdas, transcurrido tanto tiempo y pasando tantos consejeros, desde el señor Quiñones a la señora Corral hasta el actual consejero, en el que no hacen más que poner fechas incumplidas e incumplimientos manifiestos. Muchas gracias.

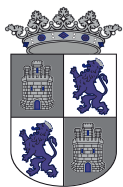
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Sobre el tema del... del problema de la despoblación que sufre Castilla y León, pues claro que es fundamental y determinante que se dé un buen servicio de transporte, porque, si no hay medios de transporte que sirvan de comunicación entre los núcleos de población, pues no hay vida; y esto está directamente vinculado con los servicios sanitarios, con la educación, etcétera. Las zonas rurales necesitan servicios básicos para que se pueda revertir el problema de la despoblación, pero ustedes no son los más indicados en hablar de despoblación porque ustedes son parte del problema con su Agenda 2030 –el pin este que lleva ahí, el rosquito de colores en la solapa–, ustedes y todos los que apoyan a la Agenda 2030, porque está acabando con el modo de vida de las zonas rurales y es la principal aceleradora del proceso de despoblación.

Y respecto a esta propuesta que trae el Partido Socialista, pide que se agilicen los trámites y que se concluya el Plan de Ordenación del Transporte de Viajeros por Carretera de Castilla y León que se aprobó en septiembre de dos mil veintidós. Y hasta ahí bien, pero llama la atención cuando es el propio Partido Socialista el responsable de que en Castilla y León vayan a desaparecer 474 paradas de autobús –474 paradas, señorías– en 346 municipios, 21 de ellas en la provincia de Segovia. Vuelvo a repetir: el Partido Socialista es el responsable de que en la provincia de Segovia vayan a desaparecer 4 líneas nacionales que cruzan Segovia, afectando a 21 municipios: 7.445 habitantes, que realizan anualmente unos 14.000 viajes. Por



lo que creemos que es una hipocresía supina por su parte venir aquí a tapar sus vergüenzas pidiendo que hay que luchar contra la despoblación, cuando el ministro de Transportes, su compañero y ministro, Óscar Puente, va a dejar sin servicio de autobús a cientos de segovianos y de castellanos y leoneses. Y aunque hablen de bulo, de que van a bajar los precios o a saber de qué más, lo cierto es que se van a eliminar líneas y paradas.

Respecto al nuevo Plan de Organización del Transporte de la Junta de Castilla y León, hace unos años la Junta lo puso en marcha, vendiéndolo como un gran avance, pero, de momento, pues papel mojado. Desde entonces han pasado 3 consejeros –si no me equivoco–, pero a mí esto me recuerda más al famoso plan de carreteras que anunció el Partido Popular y que ya ha dicho que no se va a llevar a cabo. Pues, señores, con esto ocurre lo mismo: no sabemos en qué punto está ni si va a ser una realidad, pero todo apunta que se dejará morir de la misma forma que se ha dejado morir el plan de carreteras. Y si es porque esperan sentarse con el ministro... con el Ministerio, perdón, para ponerse de acuerdo, pues pueden esperar sentados. Tenemos la sensación de que tanto unos como otros no tienen ninguna intención de solucionar el problema del transporte en Castilla y León. Están más centrados en su Agenda 2030 y en prohibir.

Respecto al segundo punto de la propuesta, creemos que lo fundamental ahora... ahora mismo es saber, por un lado, qué va a ocurrir con las paradas que pretende suprimir el Partido Socialista, y, por otro lado, saber qué va a ocurrir con el Plan de Ordenación de Transportes de la Junta de Castilla y León. Lo que se puede es tener en cuenta y estudiar la implantación, eso sí, estamos de acuerdo, pero creemos que no es prioritario, porque creemos que es un proceso mucho más complejo. Creemos que, además, habría que hacer una consulta a los ayuntamientos, a los municipios afectados, porque en algunos de esos municipios, tristemente, seguramente ya no habrá ni... ni jóvenes, y habría que hacer un... un estudio mucho más... más profundo y además de... de toda Castilla y León.

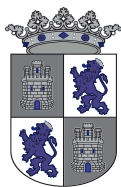
Por todo ello, vamos a pedir el... el voto por separado de las... de las 2 propuestas y vamos a presentar la siguiente... la siguiente enmienda de... de adición al primer punto: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a, primero, que convoque de manera urgente la Conferencia Sectorial para reconsiderar el mapa de transportes, que en Castilla y León elimina 474 paradas a través del proyecto de ley de movilidad sostenible, contenida en el nuevo mapa de... concesional de competencia estatal de transporte por autobús; y, segundo, que, en coordinación con la Junta de Castilla y León, garantice la movilidad en los municipios del medio rural de toda Castilla y León”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Dando respuesta al primero de los puntos que aborda la proposición no de ley, señalar que en dos mil veintidós,



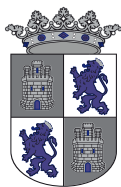
efectivamente, se aprobó el Mapa de Ordenación de Transportes Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León, un mapa que fue concebido para mejorar la movilidad y adaptarse a las necesidades específicas de esta Comunidad Autónoma. Sin embargo, su desarrollo se ha visto gravemente interferido por las decisiones del Gobierno central en relación con el mapa estatal de transporte. Y, como saben –y así se ha publicado en la propia web del Ministerio de Transportes–, el mapa estatal propuesto por el Ministerio de Transportes, que no ha sido debatido actualmente en las instancias correspondientes, plantea la reestructuración que elimina el 71 % de las paradas de Castilla y León, afectando, como ya se ha dicho, a 346 municipios. Aquí lo tienen. *[La oradora muestra un documento]*. Es de la página del Ministerio. El otro día preguntaba el señor procurador del PSOE que le dijéramos una única parada. Bueno, pues aquí tiene unas cuantas de todo Castilla y León. Concretamente, como ya se ha dicho también, en la provincia de Segovia son 21 municipios los que se encuentran afectados. Increíble compromiso el del Partido Socialista con el medio rural, ¿verdad?

La eliminación de esas paradas afecta a miles... a cientos, perdón, de pequeños municipios y puede interpretarse, por tanto, como una sentencia de aislamiento para muchas localidades rurales de nuestra Comunidad. ¿Qué puede vendernos el Partido Socialista acerca de su preocupación por el reto demográfico, si a la primera oportunidad cargan contra la flotación del medio rural?

Miren, señorías, el transporte juega un papel clave en la lucha contra la despoblación: si las personas que viven en estas áreas rurales no tienen garantizado un acceso adecuado a los recursos y a estos servicios, muchos se verán obligados a tener que renunciar y a irse de vivir de sus pueblos. Y esto a pesar de las reiteradas solicitudes de las Comunidades Autónomas, incluida también, por supuesto, Castilla y León, para debatir este mapa estatal en la Conferencia Sectorial de Transporte. La última solicitud ha sido el pasado once de octubre. El planteamiento, hasta el momento –como hemos visto–, unilateral por parte del Gobierno de España, representando una violación directa del principio de coordinación interadministrativa, que es esencial para asegurar que las políticas públicas se ajusten a las realidades y a las necesidades específicas de cada territorio.

Se ha solicitado de manera exhaustiva por todos los cauces posibles la rectificación de este mapa estatal, destacando en reiteradas ocasiones la importancia del transporte de autobús, un transporte que aporta versatilidad, aporta eficiencia, aporta también capilaridad y rentabilidad social en nuestro medio rural. Un medio de transporte que supone la garantía para el acceso a todos los ciudadanos a los servicios esenciales en una Comunidad tan extensa como es Castilla y León. Además, la reducción de este transporte en las áreas rurales puede derivar de un aumento del uso de vehículos privados, y esto no perjudica a otra cosa que a esa movilidad sostenible, incrementa las emisiones contaminantes y, por tanto, perjudica, por tanto, al medio ambiente.

Respecto también a la implantación del servicio de transporte nocturno por carretera en la provincia de Segovia, que también se ha nombrado y es el segundo punto de esta proposición, el objetivo es mejorar la seguridad en el ocio del transporte nocturno para los jóvenes, especialmente. Y, aunque es una intención positiva, nos gusta recordar que ya existe un sistema de transporte metropolitano entre Segovia y las localidades cercanas; Un transporte metropolitano que cubre esas necesidades



de movilidad. Y, como saben, son los propios ayuntamientos quien demandan y quien solicitan esas mejoras, si están interesados o no en... en nuevas demandas o nuevas mejoras, como les decía, o tienen nuevas necesidades para sus municipios. Hasta el momento, el resultado es que está funcionando bien, el transporte metropolitano es satisfactorio, así nos lo han transmitido diferentes municipios beneficiarios de este servicio.

Y, por otra parte también, no podemos dejar de nombrar y poner en valor el protocolo firmado el pasado mes de agosto por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y el Ayuntamiento de Segovia. El objetivo que tiene es, por tanto, seguir trabajando, mejorando ese servicio de transporte público para todos los habitantes de la capital segoviana y que... y aquellos que residen en este área metropolitana. Un mecanismo, por tanto, de colaboración, que está permitiendo realizar un diagnóstico que contribuye a las Administraciones implicadas a ser más eficientes y sostenibles desde el punto de vista económico, como aquí se ha nombrado, pero también social y, como les comentaba, medioambiental.

Por todo lo anterior, en este momento, creemos que no procede tomar en consideración la proposición no de ley presentada en este caso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias. Para cerrar el debate, fijar el texto definitivo de resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Pascual, muchas gracias. Pero, efectivamente, ya no solamente es por una cuestión que sea orientada a luchar contra la despoblación, sino porque es que es el derecho, es el derecho de nuestra gente en el medio rural. Es el derecho de nuestra gente en el medio rural, se pongan como se pongan quienes nos gobiernan en la Junta de Castilla y León. Tienen el mismo derecho aquellos que viven en el medio rural que aquellos que viven en el medio urbano. Los mismos derechos.

E igualmente muchas gracias, señora Gallego, porque esta... esta proposición que plantea el Grupo Parlamentario Socialista claro que es extensible, porque, una vez que se aprobara el mapa de ordenación del transporte, que no el decreto, porque el decreto después de... de 3 años incumpliendo su propia ley y 36 sin ejercer su propia competencia al frente del Gobierno -36 sin ejercer su propia competencia- aprueban una ley en el año dieciocho, tardan 3 años más de lo que dice la propia ley del año dieciocho, y hoy, 4 años después, seguimos sin desarrollar el mapa de ordenación del transporte metropolitano. Porque, efectivamente, es, desgraciadamente, no un problema de dinero, es un problema de falta de proyecto, de falta de capacidad de trabajo, de falta de visión de lo que es nuestro territorio, de falta de verdaderamente interés por nuestra gente. Tanto por León como por el resto de Castilla.

Señora Suárez Villagrà y señora Rincón, estulticia y demagogia. Estulticia, por supuesto, la señora Suárez cuando lo más supino que ha habido aquí es, como siempre, su falta de respeto, porque, hombre... pues le voy a decir lo que significa. Le vamos a decir lo que significa esta insignia. Esta insignia significa los valores



contrarios a los que ustedes representan. Significan luchar por la paz, luchar por un planeta con futuro sostenible, luchar por los derechos de la infancia, luchar por la vertebración del territorio para que sea más sostenible, luchar porque el hambre en el mundo se erradique. Claro, luchar contra el fascismo. Esta insignia significa luchar contra el fascismo [murmillos], sí, sí, sí, sí. Luchar contra el fascismo. Contra el fascismo que, desgraciadamente, usted hoy aquí representa, lamentablemente. Y que ha formado parte del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Castilla y León hasta que -fíjense, ¿eh?- ustedes les han dado la... les han expulsado a ellos de su Gobierno. ¡Qué talla tendrán ellos también!

Porque, efectivamente, la estulticia y, además, la falta de respeto conlleva también en su intervención la mala intención: la mala intención de querer confundir; de querer confundir con datos que son falsos y mentira. Porque hasta la fecha han venido manteniendo, tanto el Partido Popular como Vox, una máxima y es la eliminación de paradas; de paradas que no son más que una revisión de la ordenación de lo que son las competencias exclusivas que debería de haber asumido la Junta de Castilla y León en determinadas... en determinadas rutas desde hace ya muchos años y que no ha asumido. Y, lógicamente, en derecho... en un Estado de derecho hay que cumplir con las normas, hay que cumplir con las competencias, y no hay una sola... no hay sola parada, no en Segovia, en toda Castilla y León, que haya sido suprimida por el Gobierno de España. Y no lo pueden decir porque no existe ni una sola parada.

Y, por favor, centrémonos en lo que traemos, porque traemos una iniciativa que habla del transporte de... del transporte público de viajeros por carretera en el medio rural de Segovia, de la provincia de Segovia, y eso sería interesante que habláramos de ello.

Señora Rincón, en dos mil veintidós la Junta de Castilla y León del Partido Popular no aprobó el mapa, aprobó un decreto. Y que los decretos y las leyes para la Junta de Castilla y León del Partido Popular es como la palabra: se dan, pero nunca la cumplen. Y usted, que es de Segovia, lo tiene que saber. Si hay una provincia en donde el Partido Popular haya hecho más daño por incumplir su palabra y por abandonar a nuestra provincia es la suya. Por eso siempre nos extraña mucho que haya nadie que se preste a defender nada de la Junta del Partido Popular en relación con Segovia. Hasta a usted hoy se le ha olvidado hablar de las 80.000 personas que viven en el medio rural. Ha hablado del transporte metropolitano, ha hablado de la ciudad de Segovia, pero hay otras 80.000 hombres, mujeres, niños, mayores que viven en el medio... en el medio rural de Segovia. Ese medio rural que carece de servicios no de ocio, de transporte para el ocio, es que no tiene transporte ni para la sanidad, ni para la educación. Ni un transporte ni... ni para asistir al comercio, ni para tener derecho a disfrutar del deporte o de la actividad cultural, que tienen el mismo derecho que cualquiera que viva en otro territorio, en el medio rural y en el medio metropolitano como hemos dicho en la intervención.

No se ha eliminado ni una sola parada en Segovia, ni una sola parada, señora... señora Rincón. Ni una sola parada se ha eliminado por parte del Gobierno de España, más bien lo contrario. El Gobierno de España ha propuesto a la Junta de Castilla y León que de una vez por todas se coordine para que el mapa estatal tenga la virtualidad de poder complementarse con lo que son las responsabilidades y competencias que tiene la Junta de Castilla y León en materia de transporte, y no lo hace, como no hace tantas y tantas competencias, porque están en otro registro completamente distinto.



Igual que a usted le ha importado bien poco hablar de las personas, de los hombres y mujeres que viven en el medio rural de su propia provincia, al Gobierno de la Junta de Castilla y León tampoco le importa porque no son de rendimiento electoral. Porque la propaganda que usted va a colocar hoy en la prensa no tiene nada que ver con la realidad que acontece en el transporte público de viajeros por carretera en la provincia de Segovia, en donde es imposible que una señora o un señor mayor de nuestra provincia pueda llegar al médico sin haber echado el día entero y haber pedido favores, por supuesto que sí, a sus familiares.

Y tienen derecho nuestros jóvenes de Santiuste de Pedraza en poder ir por la noche a disfrutar de la fiesta a... a la cabecera de comarca, si la hay, o a cualquier otro territorio de la provincia de Segovia con un transporte público seguro por carretera. Pero no, ustedes están en otra cosa, están en posibilitar que la campaña electoral del señor Mañueco siga teniendo los titulares que le corresponden, olvidando que lo que hoy traemos aquí es algo muy sencillo. Lo único que le pedimos a esta Cámara es que defienda los intereses que juraron –en su caso– y prometieron –en el nuestro– defender, que son los intereses de los hombres y mujeres de Castilla y León. Y hoy, en concreto, de garantizar un transporte público de viajeros por carretera en el medio rural de la provincia de Segovia, que sería extensible al resto de los castellanos y leoneses si la Junta cumpliera de una vez por todas con sus competencias, con sus obligaciones y también con las leyes. Y aprobara y desarrollara lo prevenido en el Decreto de ordenación del transporte metropolitano, aprobando el mapa y licitando, iniciando los procesos de licitación de las concesiones de transporte, que eso es lo que estamos pidiendo aquí.

Y, por supuesto, en el segundo punto –que yo creo que no ha lugar a ninguna discusión–, que es que nuestros jóvenes, que es que nuestra población del medio rural pueda acceder a un transporte público también en los horarios de la noche, en los horarios de los fines de semana, para poder acceder al disfrute del ocio y el tiempo libre en el resto de la provincia.

En definitiva, señorías, nos gustaría algo que es una quimera actualmente porque entre la demagogia y la estulticia lo único que nos cabe es la esperanza de que cuanto antes se convoquen las elecciones y que haya un Gobierno al frente de la Junta de Castilla y León que atienda también al transporte... al transporte de viajeros por carreteras con la justicia que merecen, con el derecho que les corresponde a nuestros vecinos y vecinas del medio rural en la provincia de Segovia y en el resto de Castilla y de León. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

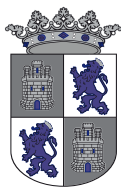
Muchas gracias. Para que quede claro, señor Vázquez, en el tema de la votación por separado de los puntos, si acepta o no acepta.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

La votación por separado tampoco. Ni votación por separado y tampoco las enmiendas estas porque estamos hablando del transporte de viajeros por carreteras en Castilla y en León, y en concreto en la provincia de Segovia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vale, muchas gracias.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Votación PNL/000902

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación serían dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000925

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 925, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para incluir a la provincia de Soria en los mapas de los corredores ferroviarios planificados, y para agilizar el estudio de viabilidad para la reapertura y modernización de la línea férrea Soria-Castejón de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.**

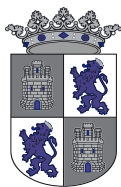
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, hoy traemos una iniciativa por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! Una iniciativa que consiste en solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la inclusión de Soria en los mapas de los corredores ferroviarios, que también se lleve a cabo la agilización del estudio de viabilidad para reabrir y modernizar la línea férrea Soria-Castejón de Ebro, así como instar al Ministerio a iniciar un estudio de viabilidad para crear un eje ferroviario entre Valladolid y Soria, conectando los Corredores Atlántico y Mediterráneo, y también proponer la creación de un polo logístico ferroviario en Arcos de Jalón aprovechando la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza.

Y es que la desaparición de las líneas ferroviarias en la provincia de Soria representa uno de los episodios más tristes y significativos del abandono de infraestructuras que han sido y siguen siendo esenciales para mi provincia. Un ejemplo paradigmático de la absoluta dejadez de funciones para mi provincia por parte de todas las Administraciones.



Soria fue, en su día, un importante nudo ferroviario y prueba de ello son las líneas existentes en la provincia, hoy muchas de ellas desaparecidas:

Una de ellas es la línea Madrid-Zaragoza, de 40 kilómetros, que incluye las estaciones de Torralba del Moral, Medinaceli, Jubera, Arco de Jalón y Santa María de Huerta.

Otra de las líneas –en activo– de 94 kilómetros, incluye las estaciones de Torralba del Moral, Ambrona, Miño de Medinaceli, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán-Villa, Matamala de Almazán, Tardelcuende, Quintana Redonda y Soria.

La línea que estamos pidiendo, la Soria-Castejón –hoy en desuso–, de 70 kilómetros, incluye también las... las estaciones de Velilla de la Sierra, Arancón, Aldealpozo, Valdegeña, Villar del Campo, Ólvega y Ágreda. Otro ferrocarril, que fue el minero, el del Moncayo, de Ólvega a Castejón de Ebro o mina... –como se le denominaba también– de mina Petra, que, de una longitud de 28 kilómetros, también desaparecido.

La línea, también desaparecida, fue la línea Valladolid-Ariza, de 132... de 132 kilómetros, que incluía las estaciones de Langa de Duero, Velilla de Duero, San Esteban de Gormaz, Osma-La Rasa, Quintana de Gormaz, Berlanga de Duero, Rebollo de Duero, Barca y Matute, Almazán-Dehesa, Coscurita, Alentisque Cabanillas, Chércoles, Monteagudo de las vacarias... Vicarías y Pozuel.

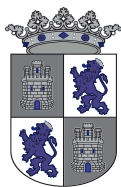
Y otra línea, también desaparecida, la que nos unía con Calatayud, de 51 kilómetros, que unía pues las estaciones de Tordesalas, Torrubia, Portillo, Almenar-Gómara-Albocabe, Aliud, Cabrejas del Campo, Candilichera, Martialay, Valcorba, Soria-El Cañuelo, Toledillo, Cidones, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar, Pinar Grande, Navaleno y San Leonardo de Yagüe.

Como ven, sin embargo, más allá de este vestigio del pasado ferroviario, hoy en día el panorama es desolador. Como he dicho, la dejadez durante décadas ha conseguido dar sus frutos, hoy apenas cuenta con una línea operativa, que es la Soria-Torralba, que nos conecta con Madrid, aparte del tren que pasa por el Alto Jalón, entre Madrid y Barcelona.

Y, ya, pues bueno, pues, puestos a aparentar, también podríamos señalar que existe en Soria una línea de Alta Velocidad entre Madrid y Barcelona, pero lo cierto es que también pasan aviones por el aire y ninguno para en Soria. Pues como el AVE, lo mismo.

La realidad de la provincia son estaciones vacías, vías en desuso que la vegetación devora y estropea, y, en la última instancia, una desconexión del resto de la Comunidad y del resto del país. La falta de actuación en este aspecto es alarmante, ya que se ha permitido que esta situación se perpetúe a lo largo de... de décadas, condenando a Soria a un aislamiento y que afecta, no solo a los vecinos, sino también a su desarrollo económico y social.

Soria ha pasado de ser el punto clave de las conexiones ferroviarias a convertirse en lo que muchos denominan un cementerio ferroviario. Las múltiples líneas que pasaban por la provincia y permitían el transporte de personas y también de mercancías hoy han desaparecido o quedado en desuso con el paso del tiempo. El cierre de estas líneas fue motivado, principalmente, por la falta de rentabilidad económica, una decisión que, si bien puede tener justificación en términos financieros, no tiene en cuenta la realidad social de la provincia de Soria. Esta provincia, una más... de



las más despobladas y envejecidas de España, necesitaba y sigue necesitando una infraestructura de transporte que permita a los vecinos mantenerse conectados con el resto del país. Porque la desaparición de las líneas ferroviarias ha aislado a los vecinos de Soria y también ha contribuido a la despoblación de mi provincia al limitar las oportunidades laborales, económicas y sociales para nuestros sorianos.

Y lo más sangrante es que ahora se usa la falta de densidad de población para justificar una falta de actuación en la provincia, cuando es precisamente esta falta de actuación la que ha originado esta insularidad. Se nos ha condenado a esta situación y ahora se utiliza esta situación para seguir condenándonos. Como ven, pues la pescadilla que se muerde la cola.

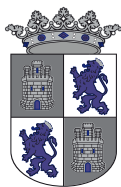
Especial mención merece el estudio de viabilidad para la reapertura y modernización de la línea férrea Soria-Castejón de Ebro. Y sí que me gustaría mencionar aquí las declaraciones del presidente del Gobierno –en esos momentos aún no era presidente–, el señor Sánchez, quien el diez de mayo de dos mil dieciocho –le quedaba un mes para ser presidente– y digo literalmente lo que... lo que comentaba: se abrirán oportunidades para Soria con la conexión ferroviaria de la Soria-Castejón. Y seis años y medio después pues esta línea sigue cerrada y tampoco tenemos atisbos de que se abra... reabra, ni tenemos el estudio contemplado que se... que se quiere llevar a cabo.

Mencionar, en este mismo sentido, también, el... el señor Martínez, el señor Carlos Martínez, alcalde de Soria, que impulsó... impulsó una plataforma de municipios para la reapertura de esta línea; municipios de Navarra, Aragón y la provincia soriana. Y, cuando... claro, aquí que estaba el PP aún en el Gobierno –ese es el problema– y pues tras el ascenso –como digo– unos meses más tarde del PSOE al Gobierno pues no hemos vuelto a saber nada de esta plataforma. Así que, yo le pido también al señor alcalde de Soria, desde aquí, pues bueno, que... que trabaje también ¿no?, con esta plataforma, vuelva a reabrir esta... esta plataforma y trabajen para la reapertura. No nos sirve que ahora, bueno, como estamos en el Gobierno no nos interesa.

También la gestión del Gobierno respecto al estudio de viabilidad y la conexión ferroviaria de la Soria-Castejón refleja una mala planificación y falta de transparencia, a pesar de que el Ministerio de Transportes pues aprobó dos prórrogas para entregar el estudio, y estas pues no se comunicaron públicamente, siendo solo pues reveladas a través de transparencia, tras las preguntas de la prensa; no... no ha habido aquí ningún comunicado por parte del Partido Socialista.

La primera... la primera prórroga se extendió hasta el seis de julio de dos mil veinticuatro, tenía que estar en enero, se prorrogó al seis de julio de dos mil veinticuatro; y la segunda prórroga pues fue aprobada en junio, que se fijó un nuevo plazo y ahora es el siete de noviembre de dos mil veinticuatro; así que, veremos... veremos en lo que queda.

Es especialmente doloroso observar que, mientras se invertía en la construcción de redes de alta velocidad que conectaban otras provincias, Soria solo quedaba fuera de esos planes, sino que también perdía las conexiones ferroviarias convencionales que había tenido durante años: un desmantelamiento total que nos ha dejado excluidos. De nada sirvieron las peticiones de la... de la sociedad civil soriana de incluir a la provincia de Soria en la Red de Alta Velocidad, lo más próximo a... que Soria estuvo de esto, de la alta velocidad, fue en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias dos mil... 2000-2007, en el que se puso sobre la mesa una lanzadera para



unirnos... -la capital soriana- para unirnos con la estación del AVE de Calatayud; pero la provincia no fue incluida en este proyecto. Y, para colmo, el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona pasa por el sur de la provincia soriana sin realizar ni una sola parada en Soria.

Esta falta de inclusión es una más... una muestra más evidente del abandono al que nos han sometido. Además, los estudios -que costaron más de 1.000.000 de euros- llevados a cabo para plantear esta alternativa quedaron en papel mojado, un desembolso que no ha servido para nada, es decir, pues un auténtico despilfarro. Ahora, con la llegada de los corredores ferroviarios, el Corredor Mediterráneo y el Corredor Atlántico, pues Soria vuelve a ser ignorada. Estos corredores, financiados en gran parte por la Unión Europea, son clave para el desarrollo y vertebración de España, ya que permiten el transporte eficiente de mercancías y personas a lo largo de todo el país, y la no inclusión de Soria en estos corredores refleja, una vez más, la falta de visión y planificación estratégica.

Y es que Soria cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, en el centro-norte de la península, podría haber sido un punto clave para la interconexión de estas... de estas dos... de estos dos corredores, aunque ya hemos constatado los innumerables... las innumerables iniciativas como son incapaces de ver estas oportunidades. Por ello, pedimos que en el punto tercero: "... iniciar los trámites para realizar un estudio de viabilidad para la creación de un eje ferroviario entre Valladolid y Soria, conectando así el Corredor Atlántico con el Mediterráneo". Espero que valoren positivamente esta posibilidad de llevar a cabo esta propuesta.

Para finalizar, también, me gustaría remarcar nuestra última petición de esta iniciativa, que es la creación de un polo logístico en Arcos de Jalón, Soria, aprovechando el eje de la planificada autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza, dada su inmejorable ubicación estratégica. Y aquí, creo que el alcalde de Arcos también... también lo ha pedido, del partido... del Partido Popular, con lo cual nos sumamos a esta iniciativa.

Y ya para terminar es que Arcos resalta como un punto clave ya que, junto a las... con otras localidades, está conectada por infraestructuras de gran relevancia como son la A-2 y la A-15, y las líneas férreas que unen Madrid con Barcelona. Esta posición la convierte en un lugar ideal para operaciones logísticas como almacenamiento, carga y descarga de mercancías, entre otras muchas. Nada más. Y esperando lo que tenga que comentar. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues esta es una proposición no de ley que tiene el objetivo de mejorar el transporte ferroviario en la provincia de Soria, incluyendo a la provincia en los diferentes corredores ferroviarios y recuperando conexiones perdidas. Estamos de acuerdo, de manera general, con lo que plantean en su propuesta. Además, usted conoce bien su territorio, y sabe cómo está la situación



ferroviaria, algo que, oyéndole hablar, pues, perfectamente, se podría aplicar a... a mi provincia, la provincia de Ávila. Y antes de meterme a valorar su propuesta y los diferentes puntos incluidos en la misma, me gustaría destacar la parte en la que dice que se debería dar prioridad a la rentabilidad social frente a la económica, de manera que quienes salgan beneficiados sean los ciudadanos, en este caso los sorianos. Porque, espero que quede claro una cosa que yo creo que ya teníamos tener todos claro, y que... que es que en Castilla y León no todos los ciudadanos somos iguales y no todos, por desgracia, tenemos las mismas oportunidades de crecimiento y de desarrollo, por mucho que se empeñen. Contar con unas infraestructuras de comunicación es fundamental, y de ello pues va a depender el mayor o el menor desarrollo de los territorios, en este caso, de las diferentes provincias de Castilla y León, donde –como también saben– las diferencias –y vuelvo a repetir– son evidentes.

Ustedes en esta proposición no de ley piden que se inste al Ministerio de Transportes, con lo cual, y tal como suele suceder con iniciativas en las que se piden responsabilidades a otras Administraciones, pues es probable que se vote todo a favor. Pero no puedo remarcar... no puedo dejar de... de remarcar que la Junta de Castilla y León representa a todos los castellanos y los leoneses, residan donde residan, y que es su obligación velar por que todos tengan las mismas oportunidades. Con esto quiero decir que debe asumir su responsabilidad, y, en la parte que le corresponde, reivindicar de forma directa con hechos, y no mediante cartas solamente, mejoras, en este caso, en el transporte ferroviario de Soria, que estamos tratando, pero de todas las provincias de Castilla y León.

Cuentan con nuestro voto a favor en esta propuesta. Pero ya les digo que mi experiencia... por mi experiencia, la que llevo aquí, llevo un poco más que ustedes, me temo que la Consejería se limitará –como digo– a enviar pues cartas; y en Ávila sabemos que con eso pues no se consigue nada, y no se consigue más allá de fomentar ese aislamiento en el que la Junta y el Ministerio pues nos han relegado a sorianos y –como digo– también a los abulenses. Muchas gracias.

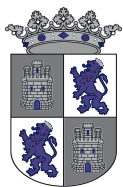
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, el tren es un servicio público obligatorio y esencial, además de una infraestructura vertebradora de varios territorios, lo que supone una oportunidad de desarrollo económico y empresarial, conectando el centro del país con la zona norte y con Europa.

Desde Vox les recordamos que el transporte en España no vive su mejor momento, ya saben ustedes el deterioro que padecemos los usuarios de la red ferroviaria española. Pagada con nuestros impuestos, sí, pero los problemas ferroviarios aumentan, la desesperación entre los usuarios crece y no hay dinero para arreglarlo; pero sí hay dinero para asesores corruptos, satélites mediáticos y tonterías ideológicas. Por no hablar del actual ministro del transporte, el señor Óscar Puente, el peor en la historia; ese que dice que el sistema ferroviario tiene algún problema, algún problema.



Miren, el transporte público, en este caso, el tren, resulta decisivo para garantizar la movilidad y el acceso de los usuarios a los servicios básicos, empleo, o para acceder a otras áreas metropolitanas cercanas. Esto contribuirá de alguna manera a reducir las cotas de abandono por parte de la población más joven de estas áreas y fomentar el relevo generacional en las actividades económicas. La falta de transporte genera una desigualdad que es incompatible con los principios de equidad e igualdad en el acceso a los servicios públicos básicos.

En marzo de este año se firmó una petición por parte de las cuatro instituciones camerales más directamente afectadas por la línea férrea Soria-Castejón, contando con el apoyo de las Cámaras de Comercio vascas y la Cámara de Madrid, y que han remitido al ministro Óscar Puente. Además, se pedía que se incluya en los corredores ferroviarios y de transporte de la Red Transeuropea con independencia del resultado del estudio de viabilidad, que a día de hoy aún no se ha publicado dicho estudio. En el escrito señalan que este proyecto debe considerarse como estratégico, ya que sus objetivos principales son la rehabilitación... revitalización económica, la competitividad y la estabilización de la población; se trata de una infraestructura esencial y vertebradora de varios territorios, lo cual supone una oportunidad de desarrollo económico y empresarial, conectando el centro del país con la zona norte y Europa.

Por otra parte, el Comité de las... de las Regiones incluye en sus recomendaciones para el servicio ferroviario europeo la cohesión territorial y la competitividad, lo que coincide con la reapertura de la línea Soria-Castejón, permitiendo reducir la huella de carbono y que las empresas puedan cumplir con las exigencias de reducción de los gases de efecto invernadero que exigía... que exigirá la Unión Europea en los próximos años.

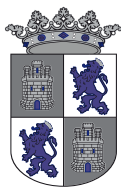
Como ha dicho el proponente, el cierre de la línea de ferrocarril Soria-Castejón de Ebro en mil novecientos noventa y seis supuso la pérdida de un eje vertebrador que unía el centro de la península, el Valle del Ebro y el norte de España, comunicando Castilla y León, Aragón, Navarra y el País Vasco; acrecentando el grave problema de la despoblación con la pérdida de servicios y oportunidades para las empresas y para la ciudadanía.

Nuestro grupo parlamentario ya presentó en febrero una proposición no de ley en la que instábamos a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España la reapertura de la línea Soria-Castejón y la realización de un estudio de viabilidad sobre la Valladolid-Ariza. Esta última línea... línea ayudaría a toda la región a conectarse con la alta velocidad desde Oporto, y Castilla y León tendría acceso a ese puesto... a ese puerto de mar en una hora y, dada la existencia de la línea desde Valladolid hasta Calatayud, este corredor serviría para enlazar con el eje de Ebro y tan solo haría falta ampliar el ancho de la vía.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta proposición, aunque creemos que el Gobierno de España está más implicado en temas de aeropuertos que de líneas de ferrocarril. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Presenta hoy Soria ¡Ya! una proposición no de ley instando al Gobierno de España y en concreto al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a iniciar los trámites para la puesta en marcha de una serie de infraestructuras ferroviarias en Soria, que desglosa en 4 puntos. Se suman con su propuesta al carro del Partido Popular, que únicamente es reivindicativo con el Gobierno de España si es socialista. El Partido Popular tapa así su pésima gestión y la falta de inversiones ferroviarias en Soria cuando estuvo en el Gobierno de España, y Soria ¡Ya! tapa al Partido Popular con proposiciones no de ley como esta.

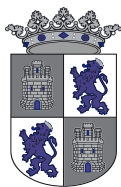
¿Quién gobernaba en España desde el año dos mil once al dos mil dieciocho? ¿Quién gobernaba en Arcos de Jalón, en la Diputación de Soria y en la Junta de Castilla y León? Si eran tan prioritarias las inversiones ferroviarias para Soria, ¿por qué el Partido Popular no hizo nada? Porque, frente a la inacción del Partido Popular en Castilla y León y la parálisis cuando ha estado en el Gobierno de España, sí hay un Gobierno socialista que está llevando a cabo la modernización de la Soria-Torralba, la estación del... del Cañuelo, y el... el estudio de viabilidad para la Soria-Castejón. Y ustedes lo saben, por eso instan al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, porque solo los Gobiernos socialistas pueden llevar a cabo estas inversiones.

Se equivocan, y lo saben, trayendo esta proposición no de ley a esta Comisión y a esta Cámara. Se equivocan con sus propuestas instando a otras Administraciones y no a la Junta de Castilla y León, y se equivocan haciendo el caldo gordo al Partido Popular. ¿Se puede entender que lo hagan? Sí, porque fue Soria ¡Ya! y su portavoz quien dijo que daría el Gobierno a Mañueco si sumaban. Y se equivocan, y lo saben, porque no es en las Cortes de Castilla y León, sino en las Cortes Generales, el lugar... el lugar para hacer estas reivindicaciones y para hacer Oposición al Gobierno de España.

Por ejemplo, estaría bien saber por qué Soria no tiene un centro Cylog, un centro logístico. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no bonifica el 25 % de los billetes ferroviarios a los sorianos y sorianas cuando Soria fue la provincia que se incluyó en los últimos Presupuestos de Mañueco, los de dos mil veinticuatro, para beneficiarse de esa bonificación? ¿Por qué Soria no tiene ni un solo kilómetro de autovía autonómica? O, ¿por qué Soria fue la provincia donde menos se ejecutó el... el caducado Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, con solo el 17,6 %, o lo que es lo mismo, 79,6 millones de euros frente a los 450,9 millones de euros de inversión presupuestados? Todo esto, y más, ocurre porque la Junta de Castilla y León no cumple con sus competencias ni en transportes ni en infraestructuras ni carreteras ni movilidad, demostrando así su incompetencia y la dejación de funciones del Partido Popular de Castilla y León.

Y, lamentablemente, hay muchos más incumplimientos de competencias de la Junta de Castilla y León con Soria. Y esto es lo que tendría que primar en las Cortes de Castilla y León: las competencias que no asume y no cumple la Junta de Castilla y León, y que perjudican a los ciudadanos de Soria y de toda nuestra Comunidad.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de su... de su proposición no de ley. Los socialistas no vamos a entrar en su juego, porque el Partido Popular no ha hecho nada por Soria ni por sus infraestructuras ni cuando ha estado



en el Gobierno de España y tampoco lo hace asumiendo sus competencias cuando está al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

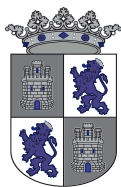
Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Para la Junta de Castilla y León la inclusión de Soria, al igual que todas las provincias de Castilla y León, en la Red Transeuropea de Transporte a través de los corredores europeos ha sido, es y será una prioridad, apostando siempre por el horizonte del dos mil treinta para la finalización de las obras de interconexión. Es una constante la reivindicación de la Junta de Castilla y León de conectar Soria con el Corredor Atlántico y los puertos de la fachada cantábrica y Europa y con el Corredor Mediterráneo y los puertos de la fachada mediterránea a través de Castejón.

El señor Palomar Sicilia lo ha dicho: cierto es que la provincia de Soria es uno de los territorios que tiene la red ferroviaria más debilitada y precaria –Ávila no se queda atrás, lo ha manifestado bien el señor Pascual Muñoz–, lo que influye desfavorablemente en nuestras posibilidades, en las de nuestras provincias, para nuestro desarrollo y para fijar población.

Pero no menos cierto es que la Junta de Castilla y León viene demandando desde hace años que se solucione este déficit de conexiones y ha solicitado expresamente en reiteradas ocasiones la necesidad de destinar recursos económicos para la puesta en funcionamiento de la línea Soria-Castejón, dada la importancia que tiene para el transporte tanto de mercancías como de viajeros. El propio presidente Alfonso Fernández Mañueco, el veintiséis de noviembre de dos mil veintitrés, solicitó por carta al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible la reapertura de la línea Soria-Castejón y la mejora de los servicios ferroviarios en cuanto a frecuencias y tiempos de viaje, con las inversiones necesarias en infraestructuras y material rodante en la línea Soria-Torralba-Madrid.

Por tanto, nosotros seguimos trabajando. Y por eso planteamos lo que sí sería necesario, que es estudiar la viabilidad de la línea Valladolid-Ariza, la llamada línea del Duero, que transportaba mercancías agrícolas y ganaderas hacia los puertos del Mediterráneo. También se ha exigido –y se exigirá– exigiendo la mejora y la electrificación de la línea Soria-Torralba para lograr una buena interconexión con Madrid y desde allí con los puntos de la fachada atlántica portuguesa y los puertos del sur y este de España. A día de hoy, señorías, no se tiene noticias del informe de viabilidad, que dijo el Ministerio que estaría para el seis de julio. Por tanto, estas líneas son imprescindibles para que se asienten en el territorio empresas y personas y se pueda revertir el éxodo poblacional producido a otras zonas con mejores condiciones de movilidad.

Pero también me gustaría resaltar, señor Palomar Sicilia, que el pasado trece de marzo de dos mil veinticuatro, en contestación del presidente, el señor Fernández Mañueco, a una pregunta oral del portavoz de Soria ¡Ya!, del señor Ceña Tutor,



le dejó claro la apuesta de la Junta de Castilla y León por la conexión de todas las provincias de Castilla y León con el eje ferroviario del Corredor Atlántico y específicamente de la provincia de Soria –por supuesto, también Ávila–. También le informó de su interés por la conexión con el Corredor Mediterráneo a través del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, con lo cual Soria estaría comunicada directamente con los 2 corredores ferroviarios de la... de la Red de Transporte Europea.

Por otra parte, también me gustaría resaltar que la creación del polo logístico ferroviario de Arcos de Jalón no está prevista en la planificación estatal, pero también nos sumamos a la demanda de ese alcalde del Partido Popular –que, además, fue compañero nuestro en la pasada legislatura, José Ángel Peregrina Cortijo– por lo que queremos que se plasme la creación del polo logístico solicitado.

Pero no quiero concluir sin decir, porque usted, señor Palomar Sicilia, dijo la dejadez por parte de todas las Administraciones de Soria y que Soria fue un importante nudo ferroviario –muchas provincias de Castilla y León lo fueron–, pero la dejadez del Gobierno de España, un Gobierno de España que deja mucho que desear, no digamos en materia de infraestructuras –que no invierte en Castilla y León, que la falta de inversiones es tremenda–, no tiene presupuesto, no tiene planificación. Seis años del Gobierno de Pedro Sánchez; seis años de un Gobierno que es una auténtica ruina: 408.000 millones de aumento de deuda con Sánchez mientras nos crujen a impuestos y contando con el mayor estímulo monetario y fiscal de la historia democrática. Esa es la verdad del Gobierno de Sánchez. Por tanto, no se equivoca... no se equivoca, señor Palomar Sicilia, si insta al Gobierno de España a hacer lo que tiene que hacer, también cuando inste a la Junta de Castilla y León o a la Administración que compete; y no hacen el caldo gordo al Partido Popular, de ninguna de las maneras.

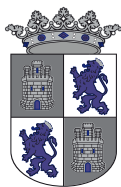
Pues a pesar de todo eso, a pesar del Gobierno de España, en una Comunidad Autónoma de 94.000 kilómetros y con solo 2,5 millones de habitantes, tenemos la mayor satisfacción por el servicio público prestado de España. Y en dos mil veintitrés lideramos el crecimiento de exportaciones en España, arrojando las mejores cifras de nuestra historia, sin duda gracias al esfuerzo de los trabajadores y las empresas y a nuestras políticas que los apoyan, pero no a la inversión del Gobierno, y menos en infraestructuras. Por lo que, señor Palomar Sicilia, vamos a aceptar la propuesta de resolución en los términos propuestos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, empezar... voy a empezar por orden. Dar las gracias al señor Pascual. Bueno, entiende perfectamente lo que pasa en mi provincia como entendemos lo que pasa en su provincia, porque somos, podemos decir, primos hermanos. Y pues lo repetimos en todas las Comisiones, yo creo, que... que estamos juntos: efectivamente, ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, tanto por unas Administraciones como por otras, tanto la Junta de Castilla



y León como el Gobierno central. Señorías, esto es una realidad. Y... y sí, bueno, que se quede solo en mera... una mera carta o un... bueno, o un correo electrónico al Gobierno de España, pues posiblemente; pero esta... esta es la realidad, que aquí por mucho que... que se apruebe, pues, bueno, luego la realidad es otra. Así que, bueno, es... es realmente una pena.

A la señora Calvo... Calvo Enríquez también darle las gracias, bueno, por su apoyo también a esta iniciativa. Y, bueno, es lo que decimos siempre: cuando se da al Gobierno de España porque es el Partido Socialista, aprobamos las propuestas. También me gustaría que aprobasen más cuando se pide a la Junta de Castilla y León, ahora que no están en el Gobierno. Es... bueno.

Yo voy a... me voy a saltar el orden. Voy a... voy a darle las gracias también al señor Beltrán, a los que apoyan también esta iniciativa. Voy a dejar el Partido Socialista para lo último, que es hoy... ya lo siento, a quien toca, no... Hoy no es el Partido Popular, hoy es el Partido Socialista.

Bueno, nos parece bien que... que, bueno, que hayan pedido el estudio de viabilidad de la Soria-Ariza y de la electrificación de la Soria-Torralba, que lleva también mucho tiempo parado. Pero aquí... aquí el Partido Popular también tiene mucho que decir con esta electrificación y con el... el, bueno, con las obras que se han realizado en esta línea, porque fue el Partido Popular quien paralizó... quien paralizó estas obras; estas obras, que se han acometido hace muy poquito tiempo y el Partido Popular las... -exactamente, el Gobierno de Mariano Rajoy-, bueno, pues no sé si por la crisis o por lo que fuese, como siempre, pues la provincia de Soria perdiendo sus oportunidades. Y las obras de rehabilitación de esta línea pues... pues fue el Partido Popular quien... quien no las hizo.

Y hay que reconocer que el Partido Socialista las ha relanzado en esta legislatura, sí, pero... pero, bueno, pero... bueno, seguimos con los mismos tiempos, seguimos con 3 horas de viaje a Madrid, y con los mismos trenes, bueno, pues... pues trenes que no llegan a tiempo, que se retrasan, que tienen averías. Bueno, se... se ha arreglado esa línea, pero... pero seguimos y sigue siendo igual de deficiente que el que era antes de su... de su arreglo.

Y... y en cuanto al polo logístico. Yo la verdad es que, pues se lo he dicho antes, efectivamente esto lo ha sido el señor Peregrina quien lo ha pedido y, bueno, Soria ¡Ya! también lo... lo ha pedido. Y nos unimos a ello. Efectivamente, Arcos de Jalón fue en su día una... un pueblo importante en cuanto al sector ferroviario. Todo eso se dismanteló y, bueno, creemos que puede ser un revulsivo también para esa zona, volver a que ese... a que ese pueblo tenga vida y tenga, pues, sea importante en el sector ferroviario, como decimos, pues aprovechando esa línea Algeciras... Algeciras-Zaragoza.

Y ya, bueno, centrándome... ya terminando con el Partido Socialista, yo la verdad es que, bueno, yo creo que en esta Cámara se puede pedir también al Partido Socialista, al Gobierno de España, en este caso. Creo que para eso estamos aquí en esta Cámara también, no solo para pedir a la Junta de Castilla y León, que ya hemos pedido, como me... nos decía el Cylog, en Soria. Bueno, pues lo hemos traído en innumerables ocasiones aquí a... a esta Cámara; el plan de carreteras, lo mismo, lo hemos denunciado constantemente; y otros... y otros planes. Efectivamente, pero sí es lo que decimos: Junta de Castilla y León... bueno, ya no Junta de Castilla y León,



Partido Popular y Partido Socialista, yo no sé qué pasa, pero provincias como la mía, como Ávila, Segovia, también puede ser León, bueno, pues, al final somos los últimos. No nos llega... al final no nos llega nada. Parece que prima aquí pues... pues los votos, los votos en lugar de dar un servicio a la ciudadanía.

Y, mire, yo cuando decidimos... cuando entramos en esta Cámara y decidimos dar el Gobierno al señor Mañueco, cuando nos reunimos con él, yo creo que Ángel Ceña no era portavoz, aún, de este grupo, eso se decidió en Soria ¡Ya!, en la agrupación electoral Soria ¡Ya!, no fue Ángel Ceña quien lo decidió, lo decidimos entre todos porque así lo creímos y así... bueno, pues es nuestra manera de estar aquí y entender lo que son la Cámara de Castilla y León, ¿no? ¿Que nos pilló de nuevos? Pues, bueno, no lo sé. Igual nos pilló de nuevos, pero... de todo se aprende.

En cuanto... me ha nombrado, también, señora Pelegrina, me ha nombrado la rehabilitación de la línea esta Soria-Torralba. Sí, sí, se lo he dicho, si esa infraestructura se ha hecho, se ha rehabilitado; pero sigue -le vuelvo a repetir- siguen las 3 horas de viaje a Madrid. 3 horas de viaje, cuando en coche lo haces en 2. Eso es insufrible. Y si llega el tren, porque es que son trenes obsoletos, que no los quiere nadie y se iban pues a Soria. Los últimos que se quitaron de Salamanca pues ¿dónde van?, pues a Soria. Trenes de gasoil, de gasoil que, bueno, pues que se estropean constantemente y, bueno, la línea sigue sin electrificarse.

Me ha nombrado también la estación del Cañuelo, la rehabilitación de esta estación del Cañuelo. Esa rehabilitación no se está haciendo. Yo no he visto obras aún por ningún sitio. ¿Esperemos verlas? Pues sí. Pero ¿cuándo? Pues no lo sabemos. Así que yo ya...

Con el estudio de viabilidad, esto ya es que es sangrante, porque el estudio de viabilidad debía haber estado en enero de este año, en enero. Se prorrogó hasta julio, bueno. Pues bueno, vamos a tener paciencia hasta julio, son 6 meses nada más. Ahora nos dicen que noviembre, bueno, ya... pues lo de siempre, lo de siempre, señorías. El no trabajar para Soria y alargar los plazos y no hacer nada, y no hacer nada por la provincia. Y mira que ha habido reuniones, ¿eh?, porque, bueno, ha habido... ha habido unas cuantas reuniones porque se ha estado con este estudio de viabilidad, desde que lleva este estudio de viabilidad, que costó 284.000 euros, algo más, casi 285.000 euros, pues, bueno, veremos en lo que queda. Espero que, como dice... como dice el señor Luis Rey, que no se tenga solo en cuenta la viabilidad económica, sino que se tenga, sobre todo, la viabilidad pues sobre todo social, ¿no?, que es lo que... es lo que tiene que primar aquí.

Esperemos... y yo me temo que estos retrasos algo bueno no hay ahí porque estos retrasos no... no son buenos, no son buenos. No son buenos para la provincia porque lo hemos visto en innumerables ocasiones.

Y fijese, porque cuando este... cuando se ha prorrogado este estudio de viabilidad, fijate si ha habido reuniones con diferentes estamentos del Ministerio de Transportes, se ha estado... se ha estado reunido con la secretaria de Estado de Transporte Terrestres, Marta Serrano. Aquí no se ha dicho... no se dijo nada, no se dijo nada, nada, de que se iba a prorrogar este estudio de viabilidad. También se ha estado reunido con Óscar Puente, el ministro, el ministro de Transportes, estuvo Carlos Martínez, el alcalde de Soria y Luis Rey, diputado nacional de... por Soria. Y tampoco se dijo nada de que se iba a prorrogar este estudio de viabilidad. También,



también se ha estado reunidos con el subdelegado del Gobierno, y tampoco ha dicho nada. No dijo nada a los medios de comunicación de que se iba a prorrogar. Carlos Martínez, alcalde de Soria, lo mismo: ha estado reunido también con el secretario de Estado de Transportes, José Antonio Santano. Y tampoco hubo nada, no sé. Sí dijo: hay un compromiso del Gobierno en avanzar sí o sí en esta línea Soria-Castejón. Sí, ese compromiso; no se dijo nada de este estudio de viabilidad.

Así que yo aquí lo que me pregunto es esto: ¿se está ocultando información a los sorianos? ¿Se está ocultando o no se dijo la verdad o no se está diciendo a nuestros representantes de sorianos, tanto Luis Rey, Javier Antón, Carlos Martínez, ¿se está ocultando información por esta línea de viabilidad para la reapertura de esta línea? No sé, yo creo que aquí tienen que dar explicaciones. Se está ocultando información a los sorianos, vuelvo a repetir, y no nos gusta un pelo lo que está pasando, no nos gusta un pelo porque nos toman el pelo a los sorianos. Así que, bueno, yo, centrándome principalmente en ese estudio de viabilidad -y terminando ya-, a mí sí que me gustaría, bueno, pues la señora Virginia Barcones cuando era delegada del Gobierno en Castilla y León sí que... hay una reunión también con ella, bueno, en la que decía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, yo voy terminando ya). ... decía que los corredores para la ineludible... que la... que Castilla y León tiene que estar... las 9 provincias de nuestra Comunidad tienen que estar presentes en este... en estos corredores. Bueno, yo no lo veo por ningún lado que Soria esté presente en estos corredores. De verdad, señorías, trabajen, trabajen para que Soria esté dentro de estos corredores; y, no sé, tranquilícenos con la reapertura de esta línea Soria, con este estudio de viabilidad de la Soria-Castejón, por favor. Es lo que queremos los sorianos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que terminar, señoría. Tiene que terminar. Tiene que terminar ya.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

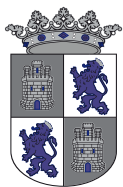
Que no nos engañen ni nos mientas. Termino ya. Muchas gracias.

Votación PNL/000925

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Doce ¿Votos en contra? Seis. No hay abstenciones.

El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: doce votos a favor, seis votos en contra; no hay abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.



Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000979

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 979, presentada por los procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María Rosa... María Soraya Blázquez Domínguez y doña Laura Pelegrino Cortijo... Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de instalar pasos elevados, o aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del servicio de carreteras dependiente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, en la localidad de Candeleda y, en su caso, proceder a su instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 296, de catorce de junio de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

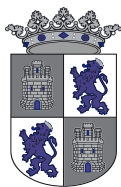
Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La proposición que trae en estos momentos el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario del PSOE, tiene que ver con una proposición y una propuesta y un asunto al que hay que exigir, que es, en este caso, la Junta de Castilla y León. Porque venir aquí a exigir cosas que, a su vez, insten a que otras Administraciones –como la que acabamos de escuchar–, sea pedir a la Junta de Castilla y León que, a su vez, pida al Gobierno de España pues no entendemos porque quizás, a lo mejor, los proponentes que piden eso no tienen la representación adecuada o parlamentaria que les corresponde en la Cámara a la cual se lo deben exigir.

Dicho esto como aclaración, la proposición es una proposición muy sencilla y que además, a juicio de este proponente, no voy a decir que sea de justicia, sino que es absolutamente de lógica; y ahora diré por qué. Tiene que ver con la solicitud para que se instalen, allá donde los técnicos de la Junta consideren oportuno, unos pasos elevados a las entradas de la localidad de Candeleda. Candeleda es una localidad de más de 5.000 habitantes, la tercera en población de la provincia de Ávila, la más al sur de toda la Comunidad de toda Castilla y León, y que además confluye... está a escasos 5 kilómetros de la provincia de Cáceres y a 5 kilómetros de la provincia de Toledo, lo cual la hace una localidad que donde haya una intersección importante de caminos, como nos gusta además denominarnos a los candeledanos.

En esta localidad, una localidad llana, es decir, no presenta dificultades en cuanto a su acceso, pero sí que es verdad que tiene 3 entradas, las 3 entradas principales, que además son las que vienen desde Ávila, la que vienen desde Toledo y de Madrid –que es la que más afluencia tiene– y la que viene o la que se sale para



la provincia de Cáceres. Estas 3 entradas o avenidas son avenidas extensas, son largas, hay una importante visibilidad, efectivamente, que hace que muchos de los vehículos que pasan por allí pasen a alta velocidad.

Hay que decir a todo esto que estas carreteras –porque al final son las carreteras las que terminan, llegan a la localidad– son concretamente la CL-501, que hasta hace 10 años atravesaba la localidad, desde hace 10 años para acá y con la construcción por parte de la Junta de una circunvalación pues no la atraviesa como tal; pero sí que la atraviesan dos carreteras de ámbito autonómico, que son la V-923 y la V-924, que –como digo– y dadas las características propias del municipio y de la zona de la comarca en general, tienen muchos... mucho tránsito de vehículos. Concretamente, la propia web de la Junta de Castilla y León en datos del año dos mil diecinueve –lo cual además aprovecho para ver si pudiera ser que la Junta también actualizara esos datos de... de aforo– nos encontramos con que en función de diferentes tramos pues hay vehículos... hay un aforo de 1.000, hasta incluso 10.000 vehículos, dependiendo del tramo que se esté analizando.

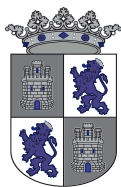
Es una localidad que es la segunda residencia para múltiples ciudadanos de Madrid y que habitualmente, no solo ya en la época estival, sino prácticamente los fines de semana acuden allí a pasar sus días de descanso, y, por tanto, es una localidad –que eso es importante a tener en cuenta– bastante concurrida.

Dicho esto, bueno, pues lo que nos encontramos es que en la localidad que hay un total de 25 pasos de peatones existe actualmente al acceder a la localidad 3... –en cada una de las entradas– 3 semáforos regulatorios de velocidad. Pero, como decía hace unos momentos, dada la extensión y la longitud de las vías, hace que no sirvan prácticamente para nada, ya que los vehículos sí reducen su velocidad a la entrada, pero cuando quieres llegar al centro de la localidad han pasado prácticamente pues entre quinientos metros y un kilómetro –en función de la entrada de la que estemos hablando–, lo cual hace que cuando los vehículos llegan al centro de la localidad vayan de nuevo a una velocidad importante.

Ya el ayuntamiento, concretamente hace 6 años, hizo una inversión importante con fondos propios: invirtió más de 80.000 euros en la instalación en 6 pasos de peatones del centro de la localidad con una serie de badenes, vías horizontales, iluminación especial para cada uno de los pasos de peatones para intentar reducir la siniestralidad –que es la segunda parte de mi exposición de motivos– que hay en... en la localidad.

Y hablo de siniestralidad porque podemos decir y existe un informe elaborado por la policía local, concretamente de los 10 últimos años –justamente los 10 años que lleva construida la circunvalación de la CL-501 y, por tanto, lo que *a priori* debería haber supuesto una reducción de los accidentes en virtud de haber eliminado parte del tránsito que hay–, y, sin embargo, nos encontramos con un informe que es demoledor y que yo creo que sus señorías deberían más que nada con esto dar por hecho el voto afirmativo a la proposición que aquí hoy traemos.

Y es que, según la policía local, les voy a enumerar los 17 accidentes que se han producido en los últimos 9 años en la localidad, en las travesías de... de Candelada: y es que concretamente en el primero de ellos data del veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, una colisión en la avenida Aviación Española con la avenida Juan Carlos... con la avenida, perdón, avenida Juan Pablo II; el cuatro de abril del dos mil dieciséis, un atropello en avenida Aviación Española a la altura del número 1; el



dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, otro atropello también en la misma avenida Aviación Española a la altura del 35; el treinta y uno de agosto –quince días después– del dos mil dieciséis, otro atropello en la avenida Aviación Española y en esta vez a la altura del número 10; el veintiséis de septiembre, atropello en la avenida Ramón y Cajal número 77; en octubre del dos mil dieciséis, un atropello también en la avenida Ramón y Cajal a la altura del número 44; ya en el año dos mil diecisiete existe una colisión por alcance en la avenida Aviación Española a la altura 28; el treinta de enero del dos mil dieciocho hay una colisión en la avenida Ramón y Cajal a la altura del número 10; en julio del dos mil dieciocho existe un accidente de dos vehículos, que uno de ellos además choca contra una farola habiendo dos heridos en la avenida Juan Pablo II número 2; el veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho, una colisión a la altura de la avenida de Aviación Española con calle Reventón; en diciembre del veintiocho, un accidente en la avenida Ramón y Cajal número 31; el siete de diciembre del dos mil diecinueve, un atropello en la avenida Ramón y Cajal número 65; en mayo del dos mil veinte, un atropello con peatón fallecido en el momento en la avenida Juan Pablo II número 7; en octubre... perdón, en noviembre del dos mil veintiuno, concretamente el día 8, atropello con peatón fallecido en la avenida John Major número 16; en abril del dos mil veintidós, un accidente en la avenida Ramón y Cajal a la altura del 29; septiembre de dos mil veintidós, atropello en la avenida Ramón y Cajal número 66; y el doce de diciembre del dos mil veintitrés –último dato que tenemos registrado–, atropello en confluencia con la avenida Juan Pablo II con calle Encinar.

Hay que decir –y lógicamente esto no lo recoge este informe– que varios de esos atropellos supusieron varios días o semanas después el fallecimiento de algunos de los que he... algunas de las personas que fueron atropelladas en dichos accidentes. Por tanto, entendemos más que de sobra que hay razones suficientes como para votar a favor de ese estudio y, por tanto, también –porque entendemos que será un estudio– que va a decir, va a explicar y razonar la necesidad de esta petición que traemos aquí de instalación de pasos elevados o cualquier otra medida que establece la legislación para evitar este número de accidentes y siniestros que hemos sufrido en la localidad.

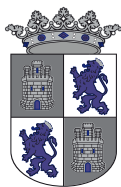
También hay que decir –y lo he dicho también al principio– que esta es una situación que se da por las características de... nuestra localidad y de las carreteras en otras localidades de la provincia de Ávila, que son atravesadas por carreteras nacionales o, en este caso, yo me... me estoy refiriendo a las de... titularidad autonómica. Y, por tanto, entendemos, y esperamos que así lo entiendan sus señorías, la necesidad de lo que aquí se pide hoy en día y, por tanto, el voto favorable a la misma. La propuesta de resolución ya la ha leído el señor secretario, por lo tanto no... no... obvio en decirla ahora mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues comienzo expresando el voto a favor de... de Por Ávila en cuanto a esta propuesta, que ha explicado muy bien –yo creo



que perfectamente- el proponente, el cual además -como sabemos- conoce el asunto de primera mano.

Partimos de una realidad y es el tráfico que soporta el municipio abulense de Candeleda: una localidad -como ya ha comentado- con un censo de algo más de 5.000 habitantes, pero con mucha población flotante, gran cantidad de segundas residencias y un significativo número de visitantes que hacen necesaria... además hacen necesario precisamente lo que esta iniciativa pretende, que lo que pide es estudiar la instalación de... en este caso, de pasos elevados, lo que podría contribuir a reducir incidencias. Según ha manifestado el proponente, es una intervención que se lleva reclamando desde hace mucho tiempo en la localidad de Candeleda, en la que ya -como he dicho- el volumen de tráfico es considerable durante todo el año, pero se llega a multiplicar mucho los fines de semana y períodos vacacionales, lo que hace que se incrementen pues también los posibles siniestros -de hecho, ha relatado una serie de siniestros que yo creo que son muy graves-.

Además, desde Por Ávila nos parece oportuno que lo que usted plantea, que es realizar un estudio de viabilidad con el objetivo de valorar diferentes opciones ya sea en base a ese informe o... y que luego se establezcan las medidas más convenientes para mejorar la seguridad de la localidad en Candeleda. Por ello, creo que sería conveniente realizar este estudio que nos proponen hoy desde el Grupo Socialista y valorar con los técnicos qué medidas son las más adecuadas para mejorar la seguridad vial en la localidad abulense de Candeleda, toda vez que uno de los objetivos de la Consejería debe ser precisamente garantizar la seguridad en las carreteras que discurren por nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues bien, la proposición no de ley pues relativa a la seguridad de... de un municipio de... de esta Comunidad, que, bueno, pues sinceramente es extrapolable a... a muchas de las veces que hemos puesto de manifiesto como es inentendible el hecho de que alguien que es titular de... de una vía y que genera un peligro evidente no ponga pues remedio a esa situación, debido a que se entendería que cualquier otra Administración competente que genera un peligro tendría que tener los medios adecuados, la financiación adecuada y las soluciones para evitar ese riesgo.

Aquí se ha puesto de manifiesto como es un problema evidenciado desde el dos mil dieciséis con un resultado lamentable, que siempre son la pérdida de vidas humanas por esa situación que... que confluye, que es la gran velocidad. Yo creo que... que el paso por esa vía genera por esa longitud que tiene la carretera autonómica, lo cual, con esos informes que lo avalan desde el punto de vista municipal, parece lógico que quien es su competente y por tanto la responsabilidad de evitar un peligro pues no haga nada, ¿no? Nosotros tristemente vemos que se mira para otro lado.

Desde la Unión del Pueblo Leonés cuando se han traído propuestas similares pues se niega la mayor, es decir, de que quien es el competente tendría que asumir



esa responsabilidad; y en el único supuesto que se aprobó, que fue en el caso de Matadeón, creo recordar que fue una enmienda de dos mil dieciocho que se ejecutó en el dos mil veintidós. Es decir, que la prioridad para esta Junta pues es claramente desconocida, por lo menos, para este partido: la Unión del Pueblo Leonés.

Entendemos que es una reivindicación lógica que quieren los ciudadanos, es decir, ante una vía de titularidad autonómica que genera un riesgo, lo más normal es que el personal de la Junta busque la medida o la solución que aquí parece que se abre a esas distintas posibilidades, para evitar ese mal que siempre es la pérdida de... de vidas humanas; independientemente de que cualquier otro atropello pues también genera un daño irreversible para el que lo sufre.

Sin ánimo de entrar en más, puesto que creo que es evidente, ¿no? Los datos avalan la necesidad de que se adopten medidas, que se trata de inversiones que –independientemente de que se trate de... de una solución, otras– deberían de ser fácilmente asumibles por parte de una Administración tan potente –como se dice– de cara al ciudadano y luego tan ineficaz de cara a la gestión real, pues abordar en base a la orden, en base a las posibilidades que se le abren. Estos problemas que son manifiestos, constatados, relatados y acreditados, pues debería ser lo primero que debería de constar en unos presupuestos ya tardíos para lo que son las necesidades demostradas, pero que siempre en base a una finalidad como puede ser la seguridad, deberían de contenerse.

Por ello, nuestro voto va a ser a favor. Siempre que esté en peligro esa seguridad para el ciudadano, pues nosotros vamos a estar ahí apoyando cualquier tipo de iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

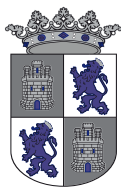
Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Señorías, aumentar las medidas de seguridad en las carreteras a su paso por las poblaciones tiene que ser una prioridad absoluta y creo que todos estamos de acuerdo en esto. Tenemos una gran cantidad de zonas en nuestra Comunidad que requieren de este tipo de actuaciones. Es cierto que se van acometiendo poco a poco, pero no por eso tenemos que ser menos exigentes en esta materia.

Somos conscientes que el Presupuesto no es infinito y hay que priorizar las zonas donde más necesario es actuar, pero simplemente se está solicitando un estudio para poder realizar posteriormente actuaciones cuyo coste entendemos que no es muy elevado si lo comparamos con algo tan serio como es la seguridad vial de los peatones.

Los atropellos y accidentes son, por desgracia, una tónica bastante habitual. La seguridad de peatones y vehículos se ve amenazada por los excesos de velocidad, despistes o simplemente por esa confianza que todos en algún momento hemos sufrido a la hora de circular por una vía que recorremos habitualmente.



Existen herramientas para tratar de disminuir este tipo de problemas, por ejemplo, semáforos de control de velocidad, radares fijos y móviles, pasos de peatones que se iluminan al acercarse, un peatón o un vehículo mediante focos o bandas a lo largo de estos. Pero creo que estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la herramienta más eficaz para evitar ese exceso de velocidad son los pasos elevados, por razones obvias: si pasas sobre ellos a una velocidad excesiva, los daños que pueden causar en tu vehículo pueden ser muy importantes. Creo que todos sabemos perfectamente a lo que me refiero.

En el caso que hoy nos presentan los compañeros del Partido Socialista –concretamente mi paisano, el señor Hernández Alcojor–, creo que ha quedado clara la necesidad de dotar estos tramos de carretera de las medidas de seguridad necesarias para disminuir los accidentes. Nadie mejor que usted, señor Alcojor, que conoce perfectamente esta zona, puesto que es donde reside, para describirnos con calidad los motivos por los cuales hay que tomar la decisión de acometer esta problemática lo antes posible.

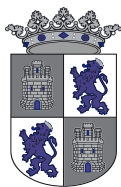
Ya le adelanto que desde este grupo parlamentario votaremos a favor de ello. Por cierto, un pequeño tirón de orejas: la inversión que se realizó por parte del Ayuntamiento para la iluminación de estos pasos de peatones fue importante y se debería efectuar un mantenimiento para acondicionar y solucionar algunas anomalías que han ido surgiendo durante estos años. Independientemente de esto, casualmente, señor Hernández Alcojor, cuando me hicieron llegar el contenido de su proposición no de ley estaba terminando de redactar una muy similar en la que exponía lo mismo que usted, pero en distintas poblaciones de nuestra provincia, que pasaré a describir a continuación con el fin de que las tengan en consideración mediante una enmienda de adición.

Hay bastantes zonas más, pero, al igual que usted, he contrastado con la siniestralidad y consultado con los hombres y mujeres que mejor conocen la necesidad de dotar de una seguridad mayor estas zonas, puesto que las patrullan a diario. Y he señalado 4 más que paso a explicarles. De las 3... de 3... 3 de ellas son muy cercanas a la localidad de Candeleda; es más, la inmensa mayoría del tráfico que circula por estas completa su trayecto llegando a la misma Candeleda o a El Raso.

La carretera CL-501 es otro de los puntos que se debería tener en cuenta a la hora de la colocación de pasos elevados en diversos puntos, ya que esta carretera en concreto suele tener un gran volumen de circulación, sobre todo los fines de semana, festividades y vacaciones. Cruza varias localidades, la primera de ellas Santa María del Tiétar, que cuenta ya con elevaciones en la vía que reduce de forma clara la velocidad de esta, por lo que consideramos conveniente que, en el resto de las localidades que nombraré a continuación, se estudie la actuación similar.

Hay 3 localidades que por población residente o de segunda residencia tiene muchos problemas derivados por el tráfico –al igual que los que usted nos señaló anteriormente, señoría–. La principal es Sotillo de la Adrada, que es la más poblada de la zona y que está cruzada por la mitad por la CL-501. Es evidente que la gran cantidad de población y, teniendo en cuenta que los principales servicios básicos se encuentran en esa vía principal, es prioritario tomar medidas que eviten los excesos de velocidad.

La Adrada es la siguiente población, donde transcurre la CL-501. Aunque dispone de un radar a la entrada de esta, dirección Piedralaves, a continuación, hay



varios cruces y pasos de peatones durante todo el pueblo. Por ese motivo se podría estudiar la colocación de pasos elevados en varios puntos de la misma.

La localidad de Piedralaves, la carretera CL-501 atraviesa varias zonas con mucho establecimiento de todo tipo, zonas infantiles y cruces de mucha densidad de salidas y entradas de vehículos, por lo que la colocación de badenes o elevaciones o semáforos en la vía sería de gran ayuda para la prevención de accidentes.

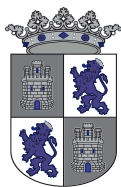
Finalmente, me gustaría referirme a la nacional 403 a su paso por El Barraco, que, con una densidad importante de circulación, mucho... mucho de ese tráfico es de vehículos pesados al ser esta una vía alternativa de paso entre Toledo, Ávila y Valladolid al no tener peaje. Añadiendo también la gran afluencia de motocicletas durante los fines de semana al tratarse de una zona de curvas de gran interés para los moteros. Durante la travesía de la nacional 403 por el centro de la localidad, la misma vía tiene varias zonas de estrechamiento, casi sin aceras para peatones y zonas con alta densidad de peatones durante todo el año, zona principal de pueblo, ayuntamientos, bancos, supermercados, bares, etcétera, por lo que sería muy recomendable la colocación de badenes o elevaciones en diversos puntos, puesto que los vehículos pasan a gran velocidad y puede generar un accidente en cualquier momento.

Por otro lado, en esta misma zona, justo antes de llegar a la localidad, donde el paso de camiones de gran tonelaje es muy habitual, la pendiente previa cuando la dirección es de Ávila a Toledo -sentido decreciente de la vía-, esa pendiente que conocemos como la bajada del Puerto de la Paramera, cuenta con una zona de frenada de emergencia situada a media pendiente, continuando con la misma pendiente hasta bien entrada la localidad de El Barraco.

Por esa razón también me gustaría pedir -con el mismo fin, que no es otro que aumentar la... la seguridad en las carreteras a su paso por las poblaciones- la posibilidad de colocar otra zona de frenado de emergencia justo a la entrada de la localidad y antes del cruce con la carretera autonómica AV-905. Esta es una opción óptima para poder dar más seguridad a la localidad, debido principalmente a la gran afluencia de camiones, como también a la seguridad para los propios camioneros y para los vehículos de la localidad, puesto que son varios kilómetros de bajada los que tienen que realizar los camiones -en muchos casos cargados- y los frenos se ven sobrecalentados, pudiendo llegar a situaciones muy peligrosas si no son capaces de reducir la velocidad.

Como ven, señorías, desde este grupo parlamentario solicitamos, tanto al Gobierno regional como al Gobierno nacional, que realicen estudios para acometer este tipo de medidas de seguridad vial con el único fin de conseguir que los habitantes de estas poblaciones puedan realizar sus tareas diarias o simplemente pasear con la mayor seguridad posible.

Creo que, independientemente de su propuesta inicial, era importante y necesaria al añadir estos puntos... que era importante y necesaria, al añadir estos puntos podíamos agilizar trámites a la hora de iniciar estos estudios y reducir los tiempos de espera para dar una solución lo antes posible. Por todo lo argumentado, le propongo la siguiente enmienda de adición: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez esta inste al Gobierno de España a realizar una zona de frenado de emergencia justo a la entrada de la localidad de El Barraco, y



antes del cruce de la carretera autonómica AV-905. A colocar badenes o elevaciones en diversos puntos del municipio de El Barraco en la carretera nacional que atraviesa dicho municipio. Y tres, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colocar badenes o elevaciones en los tres municipios que cruzan la carretera CL-501: Sotillo de la Adrada, La Adrada y Piedralaves.

Esperando que crean conveniente esta enmienda de adición, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Antonia López Sáez de Santamaría.

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

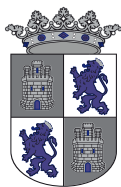
Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Popular, en primer lugar, queremos destacar que el principal objetivo de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital es promover la seguridad vial a través de intervenciones en la red de carreteras, buscando siempre mejorar la circulación y proteger a las personas y bienes durante los desplazamientos.

La proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista solicita un estudio para evaluar la viabilidad e instalar pasos elevados u otros elementos de seguridad en las carreteras AV-924 y AV-910, ubicadas en el municipio de Candeleda.

Para evaluar la petición incluida en esta PNL presentada por el Grupo Socialista, se han tenido en cuenta las características de las travesías de las carreteras en Candeleda y los condicionantes existentes, tales como la velocidad permitida, el trazado y las características de la calzada. En cualquier caso, la toma de decisiones estará basada -al igual que en todas las intervenciones de la Consejería- en criterios técnicos.

El núcleo urbano de Candeleda es atravesado de este a oeste por la carretera AV-924, que pertenece a la red complementaria local de la Comunidad de Castilla y León en la provincia de Ávila. Antes de la puesta en servicio del tramo de la carretera CL-501, comprendida entre Ramacastañas y Candeleda, la carretera AV-924 daba continuidad al eje vertebrador del Valle del Tiétar a través de los núcleos de Arenas de San Pedro, Poyales del Hoyo y Candeleda, habiendo formado parte en su día de la antigua carretera C-501. En la misma carretera AV-924, ubicada dentro del casco urbano de Candeleda, comienza la carretera AV-910, que también forma parte de la red complementaria local y conecta esta localidad con Oropesa, en la provincia de Toledo.

Según los mapas de tráfico de los últimos años, la carretera CL-501 presenta una intensidad media diaria cercana a los 7.000 vehículos en las proximidades de la Comunidad Autónoma de Madrid y por debajo de los 3.000 en la frontera con la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aunque no se disponen de estadísticas de aforo en todos los accesos a Candeleda, a partir de la extrapolación de datos de las estaciones más cercanas, se estima que, en las áreas externas a las travesías,



tanto en la carretera AV-910 como en la AV-924, la intensidad media diaria supera ligeramente los 1.000 vehículos al día.

Cada tramo presenta sus propias particularidades, pero, en general, un vehículo que accede al casco urbano por la carretera AV-924 en cualquiera de sus direcciones o por la AV-910 pasa de un tramo interurbano, con un límite de velocidad de 90 kilómetros por hora, a un tramo urbano con una limitación de 50 kilómetros por hora. A medida que el conductor se adentra en el núcleo central se ve obligado a reducir la velocidad debido a la configuración de la carretera... de la calzada, el trazado de la carretera y la proximidad de las edificaciones a ambos lados de la vía. En la zona más cercana a la Plaza del Castillo, donde confluyen varios tramos de carretera, ya se han implementado pasos de peatones a nivel, distribuidos y señalizados de acuerdo con la normativa vigente. La configuración actual, que permite el aparcamiento en uno de los márgenes de la calzada, contribuye al estrechamiento del espacio de circulación, por lo que ya reduce la velocidad de los vehículos. Por lo tanto, se considera innecesaria la construcción de pasos de peatones elevados en esta zona específica.

Para los tramos más alejados de la Plaza del Castillo, la Consejería está llevando a cabo un estudio de la velocidad de circulación, que contará con la instalación de un radar no sancionador durante una semana en puntos estratégicos, como la Avenida de las Palmeras, la Avenida de Juan Pablo II y la Avenida de John Major. El objetivo de esta evaluación es determinar si es necesario implementar medidas adicionales de control de velocidad o seguridad.

Señorías, con respecto a la enmienda de Vox, no la apoyaríamos, porque requiere de un exhaustivo estudio y una consignación presupuestaria.

Señor Hernández, en Candeleda se está estudiando, en serio. También en la CL-501, en Santa María del Tiétar, ya disponen de... de ellos. Pero ahora mismo tienen ustedes una oportunidad: aprobar el techo de gasto el próximo martes treinta para poder... para poner sobre la mesa estas propuestas a la hora de negociar los Presupuestos de Castilla y León para el dos mil veinticinco.

En conclusión, la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de instar... de instalar pasos elevados en Candeleda queda superada por los hechos. La Consejería ya ha implementado medidas de seguridad adecuadas en las áreas más sensibles y el estudio previo sobre las velocidades en los tramos exteriores permitirá adoptar, si fuera necesario, nuevas acciones basadas en criterios técnicos y en la mejora de la seguridad vial. Por todo ello, no supone tomar en... en consideración la proposición de ley... no de ley presentada. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Pues, en primer lugar, agradecer el voto afirmativo que por parte del señor Pascual, portavoz de Por Ávila, hacia esta proposición. Él, al igual que yo, conoce perfectamente la zona como... como representa el valle del



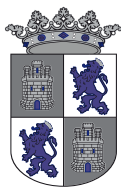
Tiétar y, además, perfectamente conoce mi localidad y sabe de lo que este proponente trae aquí en esta... en esta proposición.

A la señora Gallego, aunque no lo conoce -y, por cierto, la invito a que baje a otra parte de la Comunidad totalmente diferente a la suya, pero que, por circunstancias políticas, somos de la misma Comunidad Autónoma-, pues también la agradezco ese voto afirmativo. Y, efectivamente, es... es que es así. Estamos hablando de infraestructuras cuya titularidad es la Junta de Castilla y León y que, en este caso, pues ante la necesidad -que no es una necesidad inventada por este proponente, sino que el informe que he leído en mi primera intervención avala y consolida y fundamenta la petición que aquí hoy traemos- es necesaria una financiación y una realización de esas medidas para garantizar una mayor seguridad a los ciudadanos que transitan por las vías, en este caso, de la Comunidad. Por lo tanto, pues, efectivamente. Además, el informe ha dicho que es de los últimos diez años, como ya he dicho, pero si nos remitiéramos al anterior... con anterioridad a otras fechas, pues sería similar o incluso mayor la siniestralidad producida en el mismo.

Al señor Palomo, del cual agradezco esa predisposición a votar a favor y ahora le diré en relación a... a la enmienda de adición que nos propone, pues, efectivamente, usted también conoce -algo menos, pero también conoce- la zona, porque, además, soy consciente y doy fe de que ha bajado, no solo en época electoral, sino que también en otros momentos a visitar la zona y que conoce perfectamente la problemática que aquí... aquí traemos. Yo entiendo que, además... estamos hablando y usted hablaba de que los... los presupuestos son finitos. Por supuesto, desde el Grupo Socialista somos conscientes de que eso es así, pero siempre hay que priorizar y creemos que hay situaciones como esta... insisto, yo creo que el informe de la Policía Local es demoledor y creo que más que eso no puede haber para justificar y garantizar o priorizar una serie de medidas, concretamente esta que aquí... que aquí hoy traemos.

Usted me hace un tirón de orejas a... a mí por estar dentro del Ayuntamiento de Candeleda. Tirón de orejas que asumo, porque es cierto de que esos trabajos y dada la inversión que supuso para el ayuntamiento en la realización de esas... pasos identificados, iluminados y demás para... en el centro de la localidad para garantizar la seguridad pues no funcionan todo lo bien que deberían ser y, por tanto, habría que exigir a la empresa, por otro lado, el que... el que se haga un estudio de qué forma se pueden optimizar de nuevo y que se arreglen, en el caso en el que... en algunos en los que hay fallos.

Yo también le voy a hacer a usted también otro... otro tirón de orejas y es que... bueno, pues me alegro que me venga usted aquí hablando ahora y ha nombrado en su enmienda de adición cuestiones relacionadas con la CL-501. Curiosamente, hace poco más de un año, este mismo proponente traía aquí, a esta misma Comisión, una proposición de ley... proposición no de ley, donde se pedía hacer unos pasos elevados en la localidad de Lanzahíta y un representante de su partido político no solo voto en contra, sino que además llegó a decir que ya estaban hechos y que la realización y la mejora del... del firme de esa carretera ya era una realidad. Bueno, pues evidentemente ni es una realidad y, efectivamente, pues Vox votó en contra de esa petición. Me alegro de que hayan cambiado de sensibilidad, al menos en lo que respecta a la seguridad vial -y ahora también le diré a la... a la señora portavoz del Partido Popular en relación con esa... con esa petición-.



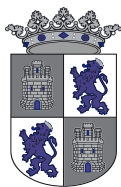
Y luego, hombre, pues dice que curiosamente le ha llegado a sus manos esta... esta PNL. Está registrada en mayo de dos mil veinticuatro, es decir, yo creo que le debería... quiero decir que me alegro de que usted estuviera pensando en hacer esa... esa PNL, pero le digo que en mayo ya estaba registrada por parte de... de mi grupo.

En definitiva, nosotros agradecemos ese voto a favor. Y... y en relación a la enmienda adición, pues entiendo que para seguir... del cual estamos a favor, es decir, nosotros no nos duelen prendas exigir al Gobierno de España cuestiones que tienen que ver, en este caso, con la seguridad. Y, por tanto... vamos... la vamos a recoger, la vamos a... la vamos a votar a favor. La vamos a aceptar como una enmienda adición. Pero sí es cierto que debería seguir el mismo espíritu que la... la que el Partido Socialista trae. Y de hecho usted lo ha dicho en su exposición. Si estamos hablando de hacer un estudio, pues la... la enmienda que usted propone debería de ser: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a... -dice- a realizar una zona de frenado de emergencia", que es cierto que es necesaria, porque a la entrada de El Barraco se entra en pendiente y a gran velocidad. Estamos hablando de una nacional que, por cierto, no lo ha dicho usted y es la Nacional 403, que habría que quedar reflejado en ella. Pues habría que decir "hacer un estudio y, en su caso, la realización de dicho zona de frenado", porque yo creo que debe llevar la misma... la misma sintonía que el resto de la enmienda.

Y también asumo las otras 3 peticiones que hace usted para los municipios de Sotillo de la Adrada, La Adrada y Piedralaves, pero también me remito a esa proposición no de ley que yo mismo debatí y traje aquí y defendí hace un año, en la cual yo ya les decía -y, por tanto, lo ponía aquí- que por qué era necesario en Lanzahíta y quizás no tanto en estos otros 3 municipios. Y es que el municipio de La Adrada, que usted lo ha nombrado, pues tiene un radar y tiene pasos elevados, le recuerdo que tiene 2 pasos elevados a las entradas y a las salidas de la localidad. En Sotillo de la Adrada, además de existir focos que iluminan perfectamente ex profeso cada uno de los pasos de peatones, también existen bandas horizontales en... en la vía, que permite una reducción.

Y en Piedralaves, con motivo de esa petición -y ya enlace con... con la intervención de la portavoz del Grupo Popular- pues en esa enmienda de Lanzahíta ya les decía yo de que era necesario en otras localidades. Y, bueno, pues curiosamente -y les recuerdo y les refresco la memoria a sus señorías- y es que el Partido Popular, junto con Vox, en aquel momento votó en contra de esa petición de pasos elevados en la localidad de Lanzahíta. Curiosamente, pocas semanas después, y con inicio de la campaña electoral municipal del dos mil veintitrés, pues nos encontramos, ¡oh, sorpresa!, que la Junta de Castilla y León a aquello que unas semanas atrás en esta Comisión dijo que no era importante, y Vox incluso llegó a decir que ya era una realidad, pues llevó a cabo esos pasos elevados en la localidad de Lanzahíta y también aprovechó el momento -ya que estaban por allí las máquinas, ¿verdad?- pues a hacerlos en la localidad de Piedralaves. Quiero decir con esto, señor Palomo, que estoy de acuerdo que esa... o se tomen más medidas de seguridad, si es necesario, pero habría que aclarar que en esas 3 localidades existen ya unas medidas de seguridad que no existen en la localidad de Candeleda.

Y aquí uno ya a la intervención de la portavoz del Partido Popular. Yo... a la señora López de Santa María, yo lamento pues un poco el papel que le ha tocado



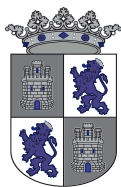
hacer a usted aquí. Además, está recién llegada y, por tanto, a lo mejor no sepa un poco la historia en esta Comisión de lo que se ha traído aquí, lo que se ha votado o no se ha votado. En su exposición ha hecho, bueno, pues un poco también una definición de... de Candeleda, del informe que probablemente le hayan hecho llegar a usted desde la Consejería, un informe técnico en relación a, bueno, cuál son los aforos, cuál son... el tráfico que hay, la señalización que existe, ya hemos hablado –yo lo había dicho en mi intervención inicial– la situación de la CL-501, etcétera, etcétera. Pero le... le digo lo mismo, es decir, los pasos de peatones... ustedes votaron en contra hace un año en Lanzahíta, Piedralaves, etcétera, etcétera, lo llevaron a cabo. Mucho me temo que ustedes tendrían quizás la desfachatez de votar en contra, como van a hacer aquí ahora, y llevarlos a cabo más adelante.

Hombre, dice usted que lo tenemos, bueno, pues tan fácil como votar el techo de gasto. Mire, como usted es nueva, no tendrá probablemente ni idea de que llevamos... yo llevo aquí 5 años en la Oposición. El último año y el anterior este partido político que yo represento hemos llegado a presentar hasta 1.000 enmiendas al Proyecto de Presupuestos que su partido ha traído en esta... en esta Cámara, en estas Cortes, y ¿sabe cuántas ha admitido... cuántas ha aprobado su partido político a este Partido Socialista del que yo soy representante en este momento? Cero. Por lo tanto, ¿usted cómo viene aquí a pedir que votemos el techo de gasto, si lo que ustedes... lo que traen aquí es un absoluto despropósito? Despropósito como están haciéndolo con las enmiendas o como hacen, en este caso, con la... con el posicionamiento ante una proposición no de ley como... como la que trae aquí.

Viene a decir que, claro, es que la velocidad... si la velocidad está estimada entre 90 y 50, dependiendo donde esté. Sí, efectivamente, pero la gente no va a 90 ni va a 50, señora López de Santa María; va a 100 o ciento y pico. ¿O es que yendo a 50 se hubieran producido los atropellos, incluso –como he dicho– con fallecidos, que le he... he desgranado en mi primera intervención? Eso no es así. Entonces, yo creo que usted, que es miembro de esta Comisión, que está representando al partido político que, en estos momentos, gobierna con minoría esta Junta de Castilla y León, pues si fuera coherente, pues tenía que estar votando a favor de esto. O, tal vez, lo que estén pensando es pues lo que están acostumbrados a hacer: votamos en contra, porque no podemos votar a favor de una proposición o una iniciativa del Partido Socialista, y luego, bueno, dentro de unos meses, haremos lo que sea.

Yo estoy convencido de que vamos a traer una enmienda a los próximos Presupuestos, si es que son ustedes tan valientes de traerlos aquí a... a debatir y no a colgarlos... un anteproyecto –como han hecho– en la... en la web, a ver si ustedes votan a favor de esa enmienda que hoy traemos aquí en esta... en esta proposición no de ley; proposición que, además, pues por lo que tengo entendido, va a ser aprobada con el voto en contra de ustedes. Así que, bueno, poco más puedo decir a este respecto. Nada más que nos tienen ustedes acostumbrados a mentir, como el informe de la CL-501 –y ya acabo con esto, señor presidente– que ustedes dijeron que estaba... iba a ser una realidad, lo contemplaron en los Presupuestos del año dos mil veinticuatro, hoy estamos a punto –supuestamente– de los del dos mil veinticinco y no se ha hecho absolutamente nada al respecto.

Le invito –que, por cierto, es una zona muy bonita– que visite también la zona del valle del Tiétar y verá cómo sus palabras van en contra absolutamente de la realidad que hay allí. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Sería necesario leer el texto definitivo que se va a votar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de instalar pasos elevados o aquellos elementos que se consideren más adecuados por parte de los técnicos del servicio de carreteras dependiente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León en las localidades de Candeleda, Sotillo de la Adrada, La Adrada y Piedralaves, y, en su caso, proceder a su instalación”.

Y un segundo punto, que sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a realizar un estudio sobre una zona de frenado de emergencia justo a la entrada de la localidad de El Barraco, y antes del cruce de la carretera autonómica AV-905, y, en su caso, su instalación, y colocar badenes o elevaciones en diversos puntos del municipio de El Barraco en la carretera nacional N-403 que atraviesa dicho municipio”.

Votación PNL/000979**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Perfecto, muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Siete. No hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: once votos a favor; siete votos en contra; sin abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce treinta y uno. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y un minutos].